



DOCUMENTO SUBSANADO – PLAN TERRITORIAL

RECIBO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO	
Nº Registro de Entrada: 202200050056155	Fecha y Hora de Entrada: 16/05/2022 14:06:24

DOCUMENTOS ADJUNTOS		
NOMBRE	ALGORITMO	RESUMEN
Informe Participación PSDT TIERRA ESTELLA 22 - 24 vplataforma.pdf	SHA-256	8e2f3ec5321d9c99e15dcc8942b74f0a80d3e9af34f2c8bba3af863da9d18aff
Mapa Tierra Estella.pdf	SHA-256	9b3ea076e1dd52307211a74d6d35633c2b01f89cee183213b93875d8d6ce4311
Certificado registro y estatutos.pdf	SHA-256	bdaf7b42af84b63312254d46a758aaeeeca50009c9fe0ae60811ba d88699f0c1
Plan turístico_UGET Tierra Estella-vconsolidada.pdf	SHA-256	ddc97ddd9908622b6da2093cc560bc2c5f1130d5238dcb0e51d39c c815a3069b
PETNA 18 - 25.pdf	SHA-256	7d1957b71795467746debb54f1e197fbbf6ceb106f7b71dde85e2c55dd75bdf6
Memoria Teder 2021.pdf	SHA-256	574f02d60f607e9033a8ce8daf6202b0b8280abc13a7de39a35fd96cbd65370c
Cuestionario.xml	SHA-256	43afa38d9373f58dfefb174e8cd769228ae08585b6177b561a9177418fa3510cb
Solicitud.pdf	SHA-256	d1ccf96fefa3ade4fc1cd65592a2d6b696d9a0d4a96a3f11ece9096a9ea2b4b9
FirmaXades132971763824485151.xsig	SHA-256	982b4fa4c59224c94814bbcc3898b20fe2af6d673e8cbc75e779b829dd9de5a9



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, conforme a la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ratificada en Conferencia Sectorial.

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF ENTIDAD	G31590219	RAZÓN SOCIAL	Asociación TEDER
NIF/NIE	18193925M	NOMBRE Y APELLIDOS	Carmen Puerta Extremera

DATOS DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS		Iñigo Nagore Ferrer	
TELÉFONO	606944320	CORREO ELECTRÓNICO	gerencia.teder@montejurra.com

DATOS DE SOLICITUD			
NIF ENTIDAD	G31590219	NOMBRE DE LA ENTIDAD	Asociación TEDER
TIPO DE INTERVENCIÓN	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma		
TIPO DE ENTIDAD	Otra entidad que agrupe varios municipios, instituida por las Comunidades Autónomas de conformidad con la Ley 7/1985 y los correspondientes Estatutos de Autonomía		
SUBCATEGORÍA DE DESTINO	Destino rural con identidad turística		
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Navarra, Comunidad Foral			
PROVINCIA			
NAVARRA			
DENOMINACIÓN DE TIPO DE INTERVENCIÓN			
PSTD Tierra Estella Maitia - Abraza nuestra tierra			



MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

Tierra Estella, en el centro-oeste de la Comunidad foral encierra en su pequeño territorio (2.000 km²) buena parte de la diversidad navarra. La parte norte tiene un carácter húmedo de transición; la sur es mediterránea. Montaña al norte, llanuras al sur, áreas de transición en el medio.

La despoblación es uno de los grandes retos, que afecta a buena parte de las 138 entidades de población agrupadas en 68 municipios. La capital, Estella-Lizarra, y algunas entidades del sur con fuerte actividad industrial son las únicas localidades que se mantienen o crecen. En el resto, el panorama es malo, desolador incluso.

Desde el punto de vista turístico, la comarca cuenta con abundantes recursos, con predominio de los naturales en el norte y de tipo cultural en el sur con un gran eje NE-SW que lo recorre: el Camino de Santiago. El tejido turístico es amplio y variado con un posicionamiento mixto natural-cultural, un peso relativo elevado del sector de actividades y excelentes posibilidades de crecimiento en materia de turismo eno-gastronómico. Cuenta con varias entidades de gestión turística, pero ha carecido, hasta ahora, de un plan de acción turístico conjunto y de un sistema de gobernanza.

Es necesario un cambio, un revulsivo. El destino precisa de un apoyo para transformarse en un polo de innovación turística capaz de integrar en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, y de desarrollar estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del ecosistema turístico, desde el cambio climático hasta la sobredemanda turística o las crisis sanitarias y de seguridad.

Se busca, además, un desarrollo turístico que permita una mayor cohesión territorial, interna y externa, con otras zonas de Navarra y de las comunidades lindantes (País Vasco y La Rioja)

Para ello, y conforme estaba planificado en el Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025, (PETNA 2018-2025), se ha constituido la Unidad de Gestión del Espacio Turístico (UGET) de Tierra Estella.

Las UGET (hay 8 en Navarra) tienen como objetivos básicos

- . Trasladar la estrategia turística global de Navarra a cada uno de los territorios.
- . Garantizar la cohesión y la coordinación de la actividad turística en todo Navarra.
- . Articular el modelo de financiación de las iniciativas y proyectos en el territorio.
- . Coordinar y asesorar a los agentes turísticos y contribuir a mejorar su competitividad a nivel local.
- . Implementar herramientas de gestión y de seguimiento de la actividad turística.
- . Disponer de una red de atención y de acogida al turista en el destino con mayor protagonismo y conocimiento del tejido turístico local.
- . Ser un instrumento de cooperación con otros Departamentos.

La UGET de Tierra Estella está coordinada por un Comité Técnico, órgano colegiado sin personalidad jurídica, compuesto por el Consorcio Turístico zonal, el Grupo de Acción Local, la asociación de empresarios, una asociación turística de base territorial y los ayuntamientos de las dos localidades de mayor peso turístico.

La primera acción ha sido la elaboración de un Plan de Acción Turística 2022-2025, con un amplio proceso de participación, que busca articular la gobernanza y la gestión turísticas en torno a la UGET, planificar la acción turística, en especial la sustentada por fondos públicos, durante los 4 próximos años y contribuir a lograr el posicionamiento elegido. La segunda acción, es poner en marcha el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Tierra Estella.

El PSTD incluye todas las acciones incluidas en Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S4) relacionadas con el turismo: gestión sostenible de espacios turístico, desarrollo del marketing digital turístico y de la innovación en productos y procesos adaptados al mercado digital, sistema de inteligencia de mercados turísticos y fomento de la competitividad a través de la capacitación para configurar una oferta turística innovadora, sostenible y accesible.



1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el turismo en Tierra Estella integrando en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, contribuyendo a posicionar el destino como parte de la oferta navarra. Y ello, a través de un posicionamiento consensuado entre las entidades turísticas y el sector privado de carácter multi-producto, con un plan de acción muy elaborado y participado, y un sistema de gobernanza y gestión que guíen a buen puerto la nueva etapa de la comarca.

1.2.2. DESCRIPCIÓN

El PSTD de Tierra Estella trata de recoger:

- Los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, emanada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, buscando contribuir a la transformación hacia un polo de innovación turística y a un desarrollo equilibrado del potencial turístico en el territorio comarcal, navarro y del norte de España.
- Algunos de los objetivos del PETNA 2018-2025, como son: consolidar la posición de Navarra en los destinos de proximidad, centrar la competitividad turística en la diferenciación de segmentos y productos apoyados en elementos del patrimonio territorial (natural y cultural), y en las personas, en un contexto de alta exigencia en sostenibilidad y mejorar la articulación territorial de la gestión del espacio turístico impulsando la cooperación entre entidades territoriales y mejorando coordinación interadministrativa.
- Lo señalado en el Plan de Acción Turística de la UGET Tierra Estella, que define un posicionamiento (entendido como la imagen turística proyectada por el territorio que captan los y las turistas) como un mix de producto tanto natural y cultural, con un esfuerzo a realizar en materia de eno-gastronomía (y producto agroalimentario) de base territorial. En definitiva, un lugar de equilibrio entre cultura y naturaleza, o naturaleza y cultura, con un complemento a desarrollar de producto local.

El PSTD recoge estos retos, avanzando en el camino del turismo experiencial de carácter mixto y equilibrado, capaz de atraer a visitantes interesados en cualquiera de los tres campos diana del Plan de Acción Turística de la UGET, teniendo en cuenta que, cada vez más, las personas nos inclinamos por combinar experiencias: visitar, pasear, comer, comprar, participar., realizando un especial énfasis en los atributos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: sostenibilidad, seguridad, accesibilidad, descarbonización.

Un avance sustancial a conseguir es la mejora de la gobernanza y de la colaboración interadministrativa y público-privada. Esta carencia, puesta de manifiesto en el PETNA 2018-2025 y en el Plan de Acción Turística de Tierra Estella ha sido recientemente abordada a través de la UGET, como se ha mencionado. El desarrollo del PSTD va a suponer un hito en este avance por la necesidad de todo el entramado turístico de cooperar y avanzar como destino comarcal y no como destinos individuales.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer una estrategia turística en toda la comarca de Tierra Estella (Tierra Estella Oriental, Tierra Estella Occidental y Ribera Alta Estellesa) y con ello impulsar proyectos turísticos que ayuden a frenar la despoblación en las zonas rurales de Tierra Estella.
2. Mejorar de forma equilibrada los productos de turismo natural y cultural, haciendo un especial esfuerzo en el producto eno-gastronómico (metodología de destino eno-gastronómico), hoy poco desarrollado, potenciando el turismo experiencial como ligazón entre los anteriores. La diversidad climática, biogeográfica, del relieve y del poblamiento de la comarca, configuran a Tierra Estella como una Navarra a escala, donde es posible, en muy pocos kilómetros, articular una oferta variada en cuanto a recursos y productos (naturales, culturales, turismo activo, eno-gastronómicos.). Se trata de apostar por un destino incluyente en el que es posible tener experiencias diversas que atraigan esa parte de la demanda que busca no una especialización sino un equilibrio en su experiencia turística, basado en una oferta multiproducto de calidad, convivencial y sostenible.
- 2.- Establecer un sistema de gobernanza comarcal, superando la gestión descoordinada. Tierra Estella cuenta con un rico abanico de entidades turísticas gestoras, pero no de un sistema de gobernanza que oriente y canalice la actividad del sector con una visión y un alcance comarcales. El PSTD es la oportunidad para articular la oferta con visión de territorio.
- 3.- Imbuir a la actividad turística en los criterios de sostenibilidad, competitividad y digitalización. Todas las personas del sector estamos de acuerdo en estas necesidades que recoge la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, pero hace falta ponerlas en práctica de una manera eficaz (cumpliendo los objetivos) y eficiente (al menor coste posible) apostando por la coordinación público-público y la colaboración público-privada.



1.2.4. DESCRIPCIÓN

El objetivo específico 1, mejora equilibrada de los productos de turismo natural y cultural y potenciación del gastronómico, se alinea con el reto de la contribución a la desestacionalización, la desconcentración y la distribución de la renta turística que persigue la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos para los territorios rurales. Y dentro de éstos, nuestro encuadre a caballo entre un territorio de espacio natural (norte de la comarca) y rural con identidad turística (centro y sur) nos permite buscar tanto una explotación turística respetuosa y compatible con sus valores ecológicos y ambientales y de adaptación al cambio climático, como el desarrollo de un producto-destino articulado que mejore la experiencia de visita.

De manera más concreta, el PSTD busca en este campo: mejorar la rentabilidad de Tierra Estella para crear empleo y frenar la pérdida de población; dinamizar la oferta turística a escala comarcal vinculada al territorio y basada en el patrimonio natural, cultural, eno-gastronómico y el turismo activo (electrificación BTT, ampliación de la ruta ciclable) prestando atención a su fragilidad; mejorar los equipamientos de uso turístico (nuevos espacios monumentales visitables) que conecten municipios y contribuyan a la generación de sinergias en el territorio; diseñar modelos de uso público de espacios naturales protegidos (espacios regulados y no regulados) para compatibilizar su conservación con un uso turístico responsable y sostenible; crear productos turísticos vinculados al medio rural y a los servicios ecosistémicos de los espacios protegidos.

El objetivo específico 2, gobernanza comarcal, busca articular un sistema sencillo de gobernanza (quién(es) toma(n) las decisiones; cómo se toman; qué nivel de participación tienen en el proceso los distintos agentes implicados) que permita desarrollar el PSTD de Tierra Estella de una forma racional, consensuada y con conocimiento de todo el sector. A la par, se establece el organismo responsable de la gestión del PSTD, que recae en la Asociación TEDER, el Grupo de Acción Local de la comarca. Este objetivo específico contribuye a alcanzar otros dos de los señalados en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos para los territorios rurales: generar equipos profesionales de gestores locales para consolidar el funcionamiento de los destinos rurales; y propiciar la cooperación entre las administraciones públicas, el sector privado y los programas de desarrollo rural para trabajar en la conectividad, el acceso y la accesibilidad de estos destinos.

El objetivo específico 3, internalización de los criterios de sostenibilidad, competitividad y digitalización, pretende formar al sector empresarial para elevar la rentabilidad de los productos turísticos creados; mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos; elevar la calidad de los productos y destinos rurales, con formación y herramientas específicas para la acogida de diferentes segmentos de la demanda turística, además de apostar la inclusión social, la convivencialidad residente – visitante y por la accesibilidad universal del destino.

Como indicábamos, el Plan de Acción Turística de Tierra Estella apuesta por un posicionamiento multi-producto del destino, ligado a la diversidad territorial.

Y los objetivos específicos del presente PSTD así lo recogen. En efecto, la comarca reúne los 4 elementos identificados por los presocráticos: tierra (Reyno, románico, castillos, juderías, y montaña, llanura, diversidad geológica, bosques, viñedos, olivares, huertas.), agua (el Ebro, embalses, cascadas, nacederos), el aire (las aves, el cielo oscuro y actividades en este medio) y el fuego (gastronomía, oficios como la forja, historias de brujas, rugido de motores). El Plan combina estos elementos con los atributos actuales: sostenibilidad, eficiencia energética, transición verde, digitalización, inclusión, accesibilidad. En suma, el PSTD pretende configurar un destino turístico basado en lo antiguo y en lo nuevo, amable, agradable, en el que la variedad de la experiencia sea el recuerdo que deje en las mentes de los visitantes.



1.2.5. INDICADORES

De manera detallada están expuestos en las fichas. A modo de síntesis:

TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

- 2 espacios naturales ya regulados y de alta afluencia con mejoras en su experiencia turística.
- 3 espacios naturales de poco uso turístico con planes de ordenación / uso turístico elaborados.
- 1 Programa de economía circular específico para el sector turístico y sensibilización 25 agentes.
- 20 km de rutas turísticas de interés cultural sombreadas.
- 3 espacios urbanos más resilientes al cambio climático.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

- 1 Cuadro de mando para la descarbonización del destino.
- 10 reuniones para el desarrollo de medidas de descarbonización con la participación de, al menos, 50 agentes.
- 197 km de recorridos de uso turístico ciclable y pedestre señalizados y 2 de nueva construcción.
- 10 puntos de recarga de vehículo eléctrico en puntos turísticos.
- 50 Bicicletas eléctricas de uso turístico y 5 bases con sistema de alquiler específico
- 20 entidades públicas y empresas privadas del sector con mejoras de eficiencia energética implantadas.

TRANSICIÓN DIGITAL

- 1 Plataforma Web integral del destino.
- 1. Chatbot
- 1. App servicios.
- 40 beacons información
- 15 sensores de flujo.
- 1 Estrategia avanzada de datos para el análisis perfil cliente con la participación de 25 agentes.
- 5 nuevas experiencias de realidad virtual y gamificación.
- 5 espacios turísticos monumentales visitables.

COMPETITIVIDAD

- 1. Oficina de gestión técnica y económica del PSDT.
- 1. Marca integral, claim y relato sobre el territorio y el destino asociado a la misma.
- 5 Estudios perfil cliente de diferentes productos turísticos del territorio.
- 4 Nuevos productos creados en el campo cultural, enogastronómico, turismo activo y patrimonio natural.
- 1 Plan de Accesibilidad Universal del destino.
- 2 Nuevas experiencias turísticas accesibles.



1.3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

El PSTD se articula siguiendo los ejes de la Estrategia STD:

1. Transición verde y sostenible: Tierra Estella Sostenible. Incluye acciones en materia de mejora del atractivo turístico-ambiental de diferentes espacios naturales (regulados y no regulados para seguir incentivado su uso turístico); impulso de la economía circular para el sector turístico y mejoras en las rutas más transitadas con nuevas zonas de sombreado y actuaciones en el medio urbano para mejorar la sensación térmica.
2. Eficiencia energética: Tierra Estella Eficiente. Desarrollará un cuadro de mando de descarbonización del destino y un programa de sensibilización con agentes públicos y privados del sector turístico; puntos de recarga eléctrica en zonas de especial relevancia turística; mejora de rutas ciclables y ampliación de la mismas; electrificación BTT, y acciones de mejora de la eficiencia energética en el sector público y privado
3. Transición digital: Tierra Estella, Destino Inteligente. Contempla la mejora de la plataforma Web, analítica avanzada de datos, Chatbot y App: diseño e implantación de herramientas digitales para mejorar la atención de Oficinas de Turismo, nuevos sistemas para el control del patrimonio cultural y natural, beacons y sensorica de flujo; nuevas experiencias de realidad virtual y gamificación.

4. Competitividad: Tierra Estella, Destino Multiproducto. Incluye la gobernanza del PSTD; creación y ordenación de producto turístico cultural, de naturaleza, activo y eno-gastronómico; creación de marca y mejora de la comunicación interna, marketing de producto turístico y plan de accesibilidad universal y dos nuevas experiencias accesibles.

El PSTD en su conjunto tiene un carácter estructurante y transformador, y cada una de las actuaciones tiene el potencial y los recursos suficientes para permitir la mejora de la competitividad del destino, ejerciendo un efecto tractor sobre la demanda turística y otro dinamizador del sector turístico privado; incorporar de manera efectiva la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los recursos, infraestructuras y productos turísticos; diversificar la oferta de productos turísticos para contribuir a generar empleo y actividad y favorecer la cohesión territorial y la desconcentración de la demanda y así como propiciar la desestacionalización; y mejorar el capital natural del sistema turístico de Tierra Estella.

EL PSTD mantiene un buen equilibrio entre los ejes de la Estrategia, combinando actuaciones que permitan cumplir también con los objetivos que marca laS4 de Navarra, el PETNA 2018-2025 y el Plan de Acción Turística de Tierra Estella.

La distribución de las acciones del PSTD permitirá cumplir con el hito de alcanzar el 70% de las actuaciones en el cuarto trimestre de 2024.

En lo que se refiere al impacto, se estima que el PSTD llevará consigo un gasto agregado total de entre 17-20 millones de euros en los tres años de vigencia, con la creación de entre 400 y 850 puestos de trabajo entre empleo directo (80-170), indirecto e inducido. Así mismo, cabe esperar un retorno fiscal de más de 2 millones de euros.

En términos cualitativos, el PSTD tiene capacidad transformadora a partir del desarrollo de las actuaciones, que tienen sentido estratégico. Este carácter lo aporta el conjunto del sector y se basa en el proceso de desarrollo del reciente Plan de Acción Turística de Tierra Estella que ha contado con una fuerte implicación tanto del sector público como del privado.

Tenemos bien detectadas las necesidades y carencias, contamos un sector alineado con las recetas a implantar, consensadas, y con una voluntad de establecer un sistema de gobernanza y gestión que supere el ámbito individual, en el marco de la actividad turística de la Comunidad.

De manera específica, el PSTD hace hincapié en la necesidad de trabajar y desarrollar espacios de convivencia con las personas residentes, especialmente en algunas zonas con elevado atractivo natural que han llegado a niveles de ocupación significativa. La involucración del territorio, de las entidades locales y de su población va a ser importante para mejorar la convivencia y la experiencia en el destino. La diversificación de la oferta y la combinación de experiencias de naturaleza, cultura y eno-gastronómicas es otro de los ejes incluidos en la PSTD que aportarán al destino un valor añadido. La sostenibilidad, la digitalización y la ordenación de la oferta (de sus productos turísticos y su conocimiento) y de la comunicación interna y externa son también pilares del Plan.



2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA QUE TENDRÁ LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Tierra Estella es una de las comarcas más consolidadas en lo histórico, en lo geográfico, en lo administrativo y en la mente de quienes vivimos en Navarra. Forma parte de la Navarra Media en sentido geográfico, que incluye también a la Navarra Media Oriental.

La Unidad de Gestión del Espacio Turístico (UGET) de Tierra Estella comprende 68 municipios, en los que viven (2021) 63.781 personas, lo que supone un 9,6% de la población de Navarra. Su superficie es de 2.069 km² (incluyendo Urbasa y Andía), un 20% de la de la Comunidad Foral.

Los caracteres de transición, enlace y diversidad, propios de la Zona Media, se muestran patentes en Tierra Estella. Las condiciones físicas, tanto orográficas como bioclimáticas, han hecho que los asentamientos (pequeñas aldeas) del N y NO tengan unos caracteres y unos modos de vida propios de la Montaña, basados en actividades forestales y ganaderas principalmente; la agricultura, cuya superficie oscila entre el 20 y el 30% de la superficie agraria útil, también es de tipo montaños (forrajes, patatas, cereales y prados). En el S la agricultura (cereal, vid, olivo y espárrago) predomina sobre la ganadería, la actividad forestal es inexistente, los núcleos de población son cada vez más grandes y aparecen de vez en cuando pequeñas áreas de regadío. Entre ambos, hay toda una gama entremezclada de transiciones de caracteres montaños (en los que domina la agricultura cerealista) y mediterráneos (presencia de la vid o del olivo solos o mezclados).

La cabecera de la comarca es la ciudad de Estella-Lizarra, que cuenta con una población de 13.991 habitantes.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Tierra Estella, además de ser una comarca y una merindad (unidades geográfico-administrativas creadas en el siglo XIII que, salvo por la figura del merino, han perdurado hasta hoy), es una de los 8 Unidades de Gestión del Espacio Turístico (UGET) que la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra ha definido para una mejor articulación del espacio turístico navarro. Junto con la Ribera de Navarra (parte sur de la Comunidad Foral, cuya cabecera es la ciudad de Tudela), es posiblemente la comarca con límites más nítidos y que ha perdurado, en lo administrativo y en la mente de las personas de Navarra, sin cambios.

Se sitúa en el centro-oeste de la Comunidad Foral, lindando con la Comunidad Autónoma Vasca (provincias de Gipuzkoa y Álava/Araba) y La Rioja.

Además del PETNA 2018-2025, Tierra Estella dispone de diversos planes turísticos de ámbito comarcal como:

- Plan de Acción Turística de la UGET de Tierra Estella, finalizado en marzo de 2022. Define 4 ejes, 10 bloques de acciones y 148 líneas y proyectos.
- Plan de Desarrollo de Producto Turístico de Tierra Estella. 2009.
- Diagnóstico socioeconómico de Tierra Estella. Plan estratégico que incluye a la actividad turística como uno de sus ejes principales.

Existen asimismo multitud de estudios y proyectos de índole turística (el Plan de Acción Turística identifica una cuarentena) de carácter local o sectorial, con distintos grados de madurez.

Todos estos documentos sirven para la elaboración del PSTD, teniendo siempre en cuenta lo dispuesto en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos. El PSTD, lo mismo que el Plan de Acción Turística, supone una ampliación del foco de actuación, tratando de superar el enfoque local por el comarcal y el navarro.



2.2. VOCACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

2.2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO Y PRODUCTOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL DESTINO

La oferta turística actual de Tierra Estella contempla dos de los segmentos básicos turísticos definidos en el PETNA 2018-2025, rural-naturaleza y cultural, y dos de los segmentos específicos, Camino de Santiago y senderismo/cicloturismo.

Segmentos básicos:

1. Rural - naturaleza. En la comarca se sitúan algunos de los espacios naturales protegidos más visitados de Navarra, algunos con fuerte tradición turística. Hay, además, otros escasamente frecuentados y cuya vocación es mantenerse con los bajos niveles actuales. Los principales recursos son:

- . Parque Natural de Urbasa-Andia (uno de los tres existentes en Navarra).
- . Reserva Natural del Nacedero del Urederra, en Baquedano.
- . Reserva Natural del Embalse de las Cañas, en Viana. Humedal Ramsar.
- . Otras tres Reservas Naturales y un Enclave Natural, con menor presión turística, pero que va en aumento.
- . Un entorno geológico y geomorfológico de interés, que incluye zonas karstificadas, humedales, salinas, diapiros, sinclinales colgados, llanuras aluviales, cascadas, cursos fluviales meandriformes.

Ligado a este segmento básico se encuentran:

. Embalse de Alloz. Principal referente en Navarra del turismo acuático de interior. Cuenta con una importante infraestructura de acogida lo que no evita problemas de saturación en algunos momentos. Se ofertan variadas actividades en tierra agua y aire. Registra más de 150.000 visitantes anuales.

. Destacada presencia y actividad de empresas de turismo activo en la comarca con un aprovechamiento capilar del territorio.

2. Cultural. Los productos son muy abundantes, con un ecosistema de aprovechamiento variado. Los principales son:

. Camino de Santiago (camino francés). Patrimonio de la humanidad. Atraviesa nuestra comarca, procedente de Pamplona y hasta su entrada en La Rioja.

. Estella-Lizarrá. Casco histórico declarado Bien de Interés Cultural.

. Viana. Casco histórico declarado Bien de Interés Cultural.

. Otros 16 BIC en patrimonio arquitectónico, 3 en patrimonio arqueológico y numerosos elementos singulares de arquitectura popular o industrial (cruceiros, ermitas, puentes.). Especial relevancia adquiere la arquitectura románica, presente en varias localidades.

. Muestras de explotación ancestral del territorio: salinas (hoy en funcionamiento), carboneras, regadío tradicional, caleras.

Segmentos específicos. Destacan:

1.- Camino de Santiago.

2.- Senderismo-cicloturismo.

. En materia de senderismo, la comarca cuenta con decenas de recorridos balizados. Se sitúan sobre el Camino de Santiago, la vía verde del antiguo ferrocarril vasco-navarra, las vías pecuarias (cañadas reales, pasadas y traviesas), otras grandes rutas (camino ignaciano, vía carolingia, GR 99- camino natural del Ebro), recorridos de valor natural y etnográfico y numerosos senderos locales. Precisa de mantenimiento, segmentación y mayor coherencia turística.

. En materia de cicloturismo, Tierra Estella dispone de un "Espacio BTT", configurando por 25 rutas balizadas que suman 2.200 kilómetros, una de las más extensas redes de España.

3.- Gastronomía de base territorial. El destino Tierra Estella se caracteriza por una gran variedad de productos gastronómicos con Denominaciones de Origen (municipios con mayor número de DO de Navarra) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), así como diferentes productos del territorio, ligados también a la "artesanía" gastronómica, actividad impulsada en diferentes ferias y mercados, junto a la importante presencia de viticultores y bodegas de dos Denominaciones de Origen, DO Navarra y DO Rioja, lo cual también genera un valor añadido específico que se debe seguir impulsando.

Todo ello, muestra la aptitud de la comarca para posicionarse, conforme al Plan de Acción Turística 2022-2025, en un destino con un mix de producto tanto natural y cultural, con un esfuerzo a realizar en materia de gastronomía (y producto agroalimentario) de base territorial.



2.2.2. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A PATRIMONIO CULTURAL SINGULAR O DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
<p>1.- Camino de Santiago (camino francés). Patrimonio de la humanidad. Antes de la pandemia, los datos registrados en Navarra eran de entre 67.000 - 70.000 personas peregrinas (contadores oficiales), con un impacto económico estimado de 17,3 MM€ (informe de la Mesa del Camino de Santiago de Navarra); a pie lo recorre el 91,4% y en bicicleta el 8,6%; el 55% son personas extranjeras; el 42% son mujeres. De acuerdo con el PETNA, el Camino de Santiago y los Sanfermines son las únicas marcas turísticas consolidadas en el ámbito internacional y asociadas al destino. Aunque de son de muy diferente ámbito de magnitud y significado, el Camino de Santiago se distingue de las fiestas pamplónicas en que casi todos los atributos asociados son positivos. El Camino de Santiago está considerado como segmento específico con prioridad alta tanto para el mercado de proximidad como para el europeo. Es el único segmento que puede asociarse a un espacio físico concreto y diferenciado (el resto son de carácter más genérico: rural-naturaleza, salud, gastronomía.). El Camino cuenta con una ACD específica y se encuadra también en EuroVelo, la red europea ciclista, una iniciativa de las Federación Europea Ciclista (ECF por sus siglas en inglés), en cooperación con socios nacionales y regionales. Una de las rutas es EuroVelo 3: la Ruta de los Peregrinos, que une Noruega con Santiago de Compostela.</p> <p>2.- Estella-Lizarra. Casco histórico declarado Bien de Interés Cultural. Cuenta con 24 alojamientos con una media de 26 plazas, 33 restaurantes (2.133 plazas) y 4 empresas de actividades, con una destacada oferta de visitas guiadas y experiencias mixtas. En la localidad se localizan dos oficinas de turismo que atienden (2019) del orden de las 55.000 consultas.</p> <p>3.- Viana. Casco histórico declarado Bien de Interés Cultural. Desarrolla una intensa actividad de turismo cultural con una oficina de información especialmente activa. Se ofertan numerosas visitas y experiencias, con un público mayoritario de parejas y grupos maduras. Cuenta con un grado de digitalización turística (app, vídeos) notable. Cada año se organizan numerosas jornadas/eventos turísticos: artesanía, época medieval, música ligada a gastronomía, catas.</p> <p>4.- Otros 16 BIC en patrimonio arquitectónico, 3 en patrimonio arqueológico y numerosos elementos singulares de arquitectura popular o industrial (cruceiros, ermitas, puentes.).</p> <p>5.- Otros, entre los que se incluye el turismo científico -astronómico de base rural.</p>	
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
<p>El Camino de Santiago está declarado:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Conjunto histórico-artístico (Bien de Interés Cultural) en 1962; . Itinerario Cultural Europeo en 1987 (el primero en ser declarado); . Patrimonio Mundial por la Unesco en 1993; . Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2004. <p>La Vía Carolingia, uno de los elementos a potenciar, es Itinerario cultural del Consejo de Europa, certificado en 2018.</p> <p>Estella-Lizarra cuenta con 9 Bienes de Interés Cultural, incluido el conjunto histórico. Es, tras Pamplona, la localidad con mayor número de bienes. Existen otros 16 BIC en Abárzuza, Allín, Lácar, Alloz, Arellano, Ayegui, Cirauqui, Guesalaz, Lodoso, Los Arcos, Oteiza, Torralba del Río, Torres del Río, Yerri, Viana, Villamayor de Monjardín y Zúñiga.</p> <p>Por su parte, en Tierra Estella se localiza el primer pueblo con certificación Starlight de España. Se trata de la localidad de Lerín (1.775 habitantes), cuyos 3 alojamientos turísticos están también certificados. Es un caso único en España.</p>	
GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)	
<p>1. Camino de Santiago. Cuenta con un Plan de Trabajo Integral del Camino en Navarra (2020). Fue propuesto por la Comisión Interdepartamental del Camino de Santiago y está integrado por los planes de los departamentos del Gobierno de Navarra: Cultura y Deporte, Salud, Interior, Desarrollo rural y Desarrollo Económico, involucrados en la coordinación, conservación, mantenimiento, seguridad, promoción, señalización etc del Camino de Santiago. El objetivo de este trabajo conjunto no es otro que coordinar a las numerosas entidades, asociaciones y agentes que intervienen en el Camino, tanto del ámbito público como del privado, de cara a mejorarlo. El plan comprende una veintena de acciones relacionadas con la coordinación, accesibilidad, inclusividad, buenas prácticas, legislación, seguridad, promoción, digitalización, competitividad, sostenibilidad, etc.</p> <p>2.- Planes locales. Algunas de las localidades de Tierra Estella cuentan con planes locales turísticos (Estella-Lizarra, Viana, Lerín, Baquedano), gestionados por concejalías específicas.</p> <p>Y ello al margen de los planes y acciones más generales desarrollados sobre todo por el Consorcio Turístico y el Grupo de Acción Local (TEDER), y más recientemente por el mencionado Plan de Acción Turística 2022-2025 de la UGET Tierra Estella.</p>	



2.2.3. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
<p>Los principales recursos naturales protegidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Parque Natural de Urbasa-Andía. Declarado por ley foral 3/1997, tiene una superficie de 21.408 hectáreas. Constituye la frontera geográfica, bioclimática y geológica entre el mundo atlántico, al norte, y el submediterráneo, al sur. Urbasa es una meseta de unos 1.000 m de altitud medio, un sinclinal colgado delimitado por crestas que cae de forma abrupta hacia el corredor de la Sakana, al norte, y la de las Amescoas, al sur; se prolonga hacia Álava con el nombre de Sierra de Entzia. Aunque Andía tiene una estructura geológica más compleja, ambas están intensamente karstificadas: corredores y valles secos, depresiones cerradas (dolinas, uvalas, poljés), simas, cañones, surgencias, etc., que constituye un importante acuífero subterráneo del que bebe una parte sustancial de la población navarra. Desde 2007 es Zona Especial de Conservación. Registra una afluencia estimada de unos 120.00 visitantes, en su mayoría excursionista. Dispone con un pequeño centro de interpretación, aparcamientos, un camping público (en régimen de concesión administrativa) y diversos recorridos. Desde Semana Santa hasta finales de otoño cuenta con personal para la gestión del uso público en sus tres áreas principales: Urbasa-Andía, Reserva Natural del Urederra y Monte Limitaciones. El 60% de los visitantes se encuadra en el grupo de excursionistas con un gasto medio del 16.32 € y el 40% en el de turistas que gasta 56,05 € diarios. Ambas sierras fueron montes del Patrimonio de la Corona de Navarra, como muchos otros. Su originalidad radica en que son montes a cuyo aprovechamiento tienen derecho todos los habitantes de Navarra, con tal de que no comercien con ellos; es el monte comunal de Navarra. Son numerosísimos los pleitos contra particulares, pueblos vecinos e incluso contra la Administración del Estado que trataron de cercenar estos derechos de toda la ciudadanía. D. Alfredo Floristán denominaba a ambas sierras como el solar de los navarros. Y así continúa. . Reserva Natural del Nacedero del Urederra, en Baquedano; es una de las principales surgencias del karst de Urbasa-Andía. Situado en la parte sur del Parque Natural de Urbasa-Andía, es posiblemente, el espacio natural más visitado de Navarra, con unos 125.000 usuarios (datos reales, no estimados) en un espacio reducido y sujeto a números clausus; ha sufrido problemas de masificación en temporada alta, resueltos con un sistema de gestión local que genera empleo y recursos para la pequeña localidad en cuyo término se sitúa. . Reserva Natural del Embalse de las Cañas, en Viana. Humedal con alrededor de 6.000 visitantes al año; cuenta con potencialidad y capacidad de acogida para potenciar su lado turístico. Cuenta con un observatorio atendido. . Otras tres Reservas Naturales (Barranco de Lasia -RN-13-, Basura -RN-15- y Peñalabeja -RN-19) y un Enclave Natural (Pinares de Lerín), con menor presión turística, pero que va en aumento. . Zonas de Especial Conservación de Urbasa-Andía (ES2200021), Sierra de Codés (ES2200029), ríos Ega-Urederra (ES2200024), Yesos de la Ribera Estellesa (ES2200031). <p>Aunque no se trata de un espacio natural protegido, hay que mencionar el embalse de Alloz, situado entre los valles de Yerri y Guesálaz. De tamaño mediano-pequeño (930 hectáreas y 84 Hm3), su excelente accesibilidad (tanto física al embalse como por su cercanía y fácil acceso desde áreas muy pobladas) lo han convertido en un importante recurso turístico-recreativo. En él se practican todo tipo de deportes náuticos; dispone de aparcamientos (reservas online) y zonas de baño.</p>	
¿COINCIDE EL TERRITORIO PLENAMENTE CON UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?	
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
¿CUENTA EL TERRITORIO CON AL MENOS UN 40% DE SU SUPERFICIE PROTEGIDA POR RED NATURA 2.000?	
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
<p>La mayor parte de terrenos forestales de Tierra Estella cuenta con certificación forestal. Ello avala que la gestión que se lleva a cabo en un terreno forestal es responsable y cumple con criterios de sostenibilidad, entendiendo la sostenibilidad desde sus tres perspectivas: ambiental, económica y social. Una tercera parte independiente garantiza su obtención. Un sello distintivo identifica los productos certificados; en Navarra está implantado el sistema PEFC: Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal. Para obtener el sello distintivo de la gestión forestal sostenible es requisito disponer de un Proyecto de Ordenación, Plan de gestión o documento de planificación forestal.</p> <p>Además del sistema PEFC, los montes del Patrimonio Forestal de Navarra "Sierra de Urbasa" y "Sierra de Aralar" están también certificados por el sistema FSC; ambos constituyen el núcleo del Parque Natural de Urbasa y Andía.</p> <p>El cielo oscuro, a caballo entre lo natural y lo cultural, es otro recurso de interés en Tierra Estella. La localidad de Lerín cuenta con certificación Starlight así como sus tres alojamientos. También cuenta con este label la vía verde del ferrocarril Vasco-Navarro.</p> <p>Por otro lado, se está trabajando en la consecución de un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad turística en parte de la Red Natura 2000 de Tierra Estella.</p>	



GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)

Todos los espacios naturales protegidos disponen de Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG). Establecen unas directrices y/o normativa para el uso público y su gestión, aspecto en el que se encuadra la actividad turística. Las Zonas de Especial Conservación tienen también Planes de Gestión.

La gestión del Parque Natural de Urbasa y Andía y de las 5 Reservas Naturales de Tierra Estella corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. La del Enclave Natural al Ayuntamiento de Lerín.

La presión turística es muy elevada en la RN del Nacadero del Urederra y que apenas cuenta con 119 hectáreas. Ello motivó que desde 2014 se limitase el número de personas que pueden acudir al espacio, 500 al día a fecha actual, y se cerrase la parte alta de la Reserva. La RN tiene un área de acogida con aparcamiento de pago en la que se oferta información turística y ambiental, números clausus, contadores de personas y bicicletas y un sistema de reservas y pago (tasa de aparcamiento) por Internet; genera empleo local y rentas para la entidad local propietaria; dispone de un modelo de gobernanza. Es un ejemplo de gestión de un recurso natural. Se ha calculado que el impacto económico del visitante es de unos 915.000 euros anuales, solo en el valle. El PN de Urbasa y Andía recibe unos 120.000 visitantes. No registra problemas de masificación dignos de mención. Cuenta con un sistema de gestión del uso público y de atención al visitante entre abril y octubre. Dispone de un Plan de Uso Público (PUP) de reciente aprobación y en estos momentos trabaja en mejorar el sistema de gobernanza.

El resto de los espacios naturales tienen poca presión turística. El PSTD pretende en este campo estimar capacidades de carga y establecer posibles sistemas de gestión de los flujos turísticos.

Destacamos también un espacio singular, aunque no protegido: el embalse de Alloz, el lugar más frecuentado en Navarra para actividades lúdico-deportivas y baño. Tiene problemas de masificación en verano.



2.2.4. ¿SE HAN REALIZADO ACCIONES PARA IMPLANTAR SISTEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADOS (POR EJEMPLO, EN RELACIÓN A ALGÚN CLUB DE PRODUCTO) Y/O PARA DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS?

<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
-----------------------------	--

Se ha trabajado en:

- . Enoturismo: Club de Producto Ruta del Vino de Navarra: 3 consorcios turísticos, el Consejo Regulador y agentes con la marca "Alimentos con Estrella"
- . Sostenibilidad (Tierra Estella Maitia)
- . Turismo astronómico (Tierra Estrella)
- . Vía verde del ferrocarril vasco-navarro.
- . Eco-experiencias en Tierras de Iranzu

El PETNA 2018-2025 contempla la creación de clubes de producto en los productos: rural-naturaleza, cultura, Camino de Santiago, senderismo-cicloturismo y gastronomía

2.2.5. ¿SE HA REALIZADO TRABAJO DE MARCA ASOCIADO A LOS PRODUCTOS?

<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
-----------------------------	--

La marca del destino comarcal se agrupa en Tierra Estella-Lizarralde (esencia de Navarra). Existen otras marcas de ámbito inferior como Tierras de Iranzu, Tierra Estrella (cielo oscuro) y Alimentos con Estrella. La marca paraguas es la regional: Reyno de Navarra.

Uno de los retos del Plan de Sostenibilidad Turística es unificar la marca comarcal, combinándola e integrándola con la regional, tratando de evitar la dispersión del destino en la mente de las personas visitantes.

2.2.6. TRADICIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO:

CUANTIFICACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

Las demandas de información turística se sitúan en las 55.000 personas anuales (prepandemia), lo que representa algo más del 15% de las registradas en Navarra. De ellas un 81% son nacionales y un 19% extranjeras, según los datos del Observatorio Turístico de Navarra y del Consorcio Turístico de Tierra Estella.

Según el INE (2019)

- o En establecimientos hoteleros, se registraron 53.658 personas viajeras y pernoctaciones y 82.307 pernoctaciones, 65% nacionales y 35 extranjeros. La estancia media es ligeramente inferior a los 2 días.
- o En acampamentos turísticos se registran del orden de 16.845 viajeros con 54.000 pernoctaciones, 85% nacional y 15% extranjero.
- o En albergues, el número de viajeros se sitúa sobre los 2.768 con unas 7.345 pernoctaciones.
- o En apartamentos turísticos, sería del orden de 7.725 viajeros con 21.382 pernoctaciones.
- o En casas rurales, unos 13.792 viajeros con 44.969 pernoctaciones.

En lo que se refiera a recursos concretos, algunos datos anuales son:

- . Camino de Santiago: 67.000 - 70.000 personas visitantes
- . Reserva Natural del Urederra: 125.000 visitantes
- . Parque Natural de Urbasa: 120.000 visitantes
- . Vía verde del ferrocarril vasco - navarro: 40.000 visitantes
- . Villa romana de Arellano: 4.500 visitantes.

En suma, de los 1.500.000 visitantes y 3.000.000 de pernoctaciones que se registran en Navarra, Tierra Estella acoge a algo más del 10%, si bien estimamos que la cifra de excursionistas (desplazamientos cortos) casi duplica el porcentaje anterior

2.2.7. DATOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA PRIVADA

Según el INE, el existían 23 establecimientos hoteleros abiertos en diciembre de 2021 en Tierra Estella, con 545 plazas, y unos grados de ocupación del 19,5% (por plazas) y del 26,3% por habitaciones), con 50 empresas empleadas. El grado de estacionalidad es elevado, con pico en agosto: 28 establecimientos, 720 plazas hoteleras, ocupación del 57% y 79 empleos. El resto de los tipos de alojamientos es del orden siguiente: 13 hostales, 9 pensiones, 11 albergues, 3 campamentos de turismo, 71 casas rurales y 76 campamentos turísticos. En total unos 194 establecimientos. Suman unas 4.100 plazas. A ello se añade unas 10 empresas de turismo activo.

2.2.8. CUANTIFICACIÓN CONSUMO DE RECURSOS/PRODUCTOS TURÍSTICOS



La Dirección General de Turismo ha realizado diversos perfiles de visitantes que nos permiten cuantificar con cierta precisión esta cuestión.

La estimación para Tierra Estella es de con un gasto agregado en alojamientos de unos 10,2 millones de euros en temporada alta, distribuidos:

- . 6,7 MM€ en establecimientos hoteleros
- . 1,5 MM€ en campings
- . 1,4 MM€ en alojamientos turísticos
- . 0,65 MM€ en apartamentos turísticos y albergues.

A lo que se añadiría la cifra de unos 8,2 MM€ en establecimientos de no mercado (casa propia, familiares.).

El gasto directo diario medio del excursionista se ha calculado en 28,8 € por 76,7 € del turista.

A escala navarra, 6 de cada 10 visitantes turísticos adquiere algún tipo de producto turístico. Las opciones que podemos vincular con un consumo turístico cultural son mayoritarias (61,1%), mientras que las opciones de actividades de pago que se desarrollan en un entorno rural y/o de naturaleza suman un 7,5% (el acceso a muchos recursos culturales es mediante y el disfrute de la naturaleza se da generalmente de forma libre y gratuita).

Existen estudios específicos en algunos recursos - clave de Tierra Estella (Camino de Santiago, RNI del Urederra, PN de Urbasa y Andia) que aportan datos complementarios sobre el gasto en otros productos, que sumarían unos 6,7 - 10,4 MM€ adicionales, y que nos permiten estimar el impacto total en Tierra Estella en la horquilla 25,4- 29,1 MM€, con mayor gasto por parte del visitante cultural que el de naturaleza.

2.2.9. INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DE USO PÚBLICO

Los principales son:

- . Dos Oficinas de Información y Turismo en Estella-Lizarraga (una del Gobierno de Navarra y otra del Consorcio Turístico de Tierra Estella), en Viana (municipal), en Los Arcos (municipal), en Irantzu (Asociación Tierras de Irantzu), en Baquedano (concejil) y en el Parque Natural de Urbasa Andia (Mirador de Ubaba y Alto de Lizarraga).
- . Museos: Gustavo de Maeztu, del Carlismo, Etnológico Julio Caro Baroja (no visitable), y Centro de Interpretación del Románico y Camino de Santiago (todos en Estella-Lizarraga). Museo de la Trufa (Metauten), Casa Museo Henri Lenaerts (Irrurre, Guesálaz).
- . Villa romana de Arellano.
- . Observatorio de aves El Bordón (Viana)
- . Vía verde del ferrocarril vasco-navarro (Estella-Lizarraga - muga con Álava-Araba, en Zúñiga)
- . Circuito de Navarra (Los Arcos)
- . Zonas de acogida recreativa en Baquedano (Reserva Natural del Urederra), Ubaba (Parque Natural de Urbasa-Andia), Zudaire (piscina fluvial), Artabia (zona de baño), Lerate y Ugar (embalse de Alloz). Todos ellos con sistema de reserva previa.
- . Numerosos senderos balizados y 2.200 kilómetros de circuitos de BTT. Estación del alquiler de bicicletas eléctricas en Estella-Lizarraga (Consorcio Turístico).

2.2.9.1. DISPOSICIÓN DE UNA MARCA TURÍSTICA DEL DESTINO, SELLO O CERTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
--------------------------	----	-------------------------------------	----

La marca paraguas del destino es la de la Comunidad Foral de Navarra Reyno de Navarra-Nafarroako Erresuma.

Por su parte, la comarca tiene como marca, impulsada por el Consorcio Turístico Tierra Estella-Lizarralde, : esencia de Navarra.

Existen además otras marcas más específicas:

- . La del Camino de Santiago, Iníciate en el Camino.
- . La de la Asociación Tierras de Irantzu, que trabaja en la parte nordeste de la Comarca, y que se presenta como Turismo rural en Navarra.
- . La del Ayuntamiento de Vian, "la Puerta del Reyno".
- . La del club de producto eno-gastronómico "Alimentos con Estrella / Izardun Elikagaiak"
- . Espacio BTT Tierra Estella / Lizarralde
- . Montejurra Bizi



2.2.10. EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
<p>Organizaciones públicas de gestión turística:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Consorcio Turístico de Tierra Estella-Lizarralde. Creado en 1995, está compuesto por 143 miembros: los ayuntamientos de la UGET, asociaciones y empresas del ámbito turístico. Nació con el objetivo de planificar y ejecutar aquellas acciones que se consideraran necesarias e interesantes para potenciar un desarrollo económico de la zona de Tierra Estella basado en el turismo. . Gobierno de Navarra, que tiene entre sus competencias a) Formular y aplicar la política de la Comunidad Foral en materia de turismo; b) Promocionar la imagen de Navarra como destino turístico; c) Planificar, ordenar y fomentar el turismo dentro del ámbito de la Comunidad Foral. . Las entidades locales, entre cuyas competencias se incluye: a) Promover y fomentar los recursos, actividades u otros aspectos en relación con el turismo; b) Proteger y conservar sus recursos turísticos; c) Colaborar con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en materia turística. <p>Organizaciones privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . La Asociación Tierras de Iruñe - Iruñeko Lurrak. Su actividad se centra en la parte noreste de Tierra Estella. Aunque sus fines son amplios (desarrollo rural, cultura, comercio, turismo), desarrolla una intensa labor en el ámbito turístico. Tiene una muy elevada representatividad tanto pública como privada en su ámbito de actuación. . La Asociación LASEME, principal referente genérico del sector. En el mundo turístico, agrupa a 8 alojamientos, 12 empresas agroalimentarias y bodegas, 1 de artesanía y 2 de marketing-publicidad. <p>Público - privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . El Grupo de Acción Local TEDER, Tierra Estella Desarrollo Rural, cuya función principal es el diseño, puesta en marcha y gestión de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP). En el ámbito turístico, TEDER gestiona el camino natural de la vía verde del ferrocarril vasco-navarra y en su calidad de entidad gestora del LEADER ha contribuido al desarrollo de numerosos proyectos turísticos. 	

2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS RURALES/ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS)
2.3.1. ÍNDICE PÉRDIDA DEMO. ÚLTIMA DÉCADA (%)
3,5
2.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL
30,8
2.3.3. ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL
1,75
2.4. NECESIDAD DE RECONVERSIÓN (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS SOL Y PLAYA O DESTINOS URBANOS)
2.5. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN
<p>Hemos mencionado antes la lucha contra la despoblación como uno de los grandes retos, que afecta a buena parte de las 138 entidades de población agrupadas en 68 municipios. Todos los municipios son rurales salvo dos. En 23% de la población es mayor de 65 años, 5 puntos más que en el conjunto de Navarra. Los núcleos con menos de 500 habitantes representan el 69% del total y agrupan al 13,66% de la población de la comarca. Solamente 14 municipios (21%) cuenta con población entre los 1.000 y 4.999 habitantes, sumando al 53% de la población del territorio. El mayor tamaño poblacional corresponde al municipio de Estella/Lizarralde con 13.991 personas. Comparando con los datos del año 2001, se advierte un incremento significativo del número de municipios de menos de 100 habitantes (30,8%), así como una disminución en el número de municipios de entre 100 y 500 habitantes (14,7%).</p>



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

En el Plan de Acción Turístico de Tierra Estella, elaborado en los últimos meses, se ponen de manifiesto las características del destino. En resumen, son:

- Una zona que ocupa el 20% de Navarra, pero solo tiene el 10% de la población, con una dinámica poblacional regresiva especialmente en la zona norte.
 - La comarca genera poco más del 10% de las estancias turísticas de Navarra, acorde a su peso en población. El peso del sector turístico en el empleo (5% de las afiliaciones) es ligeramente inferior al de Navarra (6%).
 - Una población visitante compuesta mayoritariamente por excursionistas, con una proporción de 2 a 1 sobre los turistas, lo que repercute en un bajo ingreso por visitante.
 - Unos pocos productos turísticos muy consolidados y conocidos (Camino de Santiago, Reserva Natural del Urederra, Parque Natural de Urbasa y Andía).
 - La existencia de otros recursos naturales y culturales escasamente explotados desde el punto de vista turístico.
 - Una imagen turística poco definida, a caballo entre lo natural (parte norte) y lo cultural (parte sur y Camino de Santiago).
- Destaca el segmento de actividades, consolidado y con mayor fortaleza que en otras zonas de la Comunidad Foral.

- La existencia de agentes turísticos públicos, privados y público-privados con experiencia y capacidades de gestión.

En lo que se refiere a necesidades, las principales detectadas son:

- Un sistema de gobernanza. Según coinciden los propios agentes turísticos y es visible desde el exterior, los diferentes agentes, pese a estar entrelazados, actúan por su cuenta y muchas veces movidos por circunstancias coyunturales (convocatorias de ayudas, demandas específicas de alguna(s) entidad(es) asociada(s) por ejemplo). Y la propia actividad de la Administración foral no ayuda a trabajar más unidos, dada la farragosa estructura de los Departamentos (con varias Direcciones implicadas o queriendo implicarse en asuntos turísticos) y la multiplicidad de convocatorias de subvenciones o el uso de partidas nominativas de carácter discrecional.
- Un posicionamiento. El proceso de reflexión del Plan concluyó en que el multi-producto, cultura y naturaleza con especial énfasis en lo eno-gastronómico, es la mejor opción; Tierra Estella es una mini-Navarra (Reino de diversidad).
- Productos turísticos. Se detecta la necesidad de fortalecer los de carácter natural y cultural, aprovechar la fortaleza relativa del turismo activo y potenciar el producto eno-gastronómico, con excelentes posibilidades aglutinantes. Se busca también aumentar la ratio turista / excursionista, situado ahora, aproximadamente, en 0,5.
- Conocimiento de la demanda y mejor presentación de la oferta. Otra de las necesidades es conocer mejor la demanda turística de la que tenemos datos parciales, así como unificar la oferta ahora muy dispersa y fragmentada, lo que penaliza la experiencia.
- Carencias específicas en materia de transición digital y ecológica, a las que es necesario hacer frente tanto por el bien común como por ser necesarias para la competitividad del destino.

El amplio proceso participativo llevado a cabo para la elaboración del Plan Turístico demostró un elevado grado de implicación, tanto de los actores públicos como, y esto es especialmente relevante, privados. Este hecho es un factor primordial para el éxito del PSTD que es muy bien valorado por todos los agentes al ser la oportunidad de resolver las necesidades apuntadas.



3.2. ANÁLISIS DAFO (MÁX. 5 DEBILIDADES, 5 AMENAZAS, 5 FORTALEZAS, 5 OPORTUNIDADES - EXTENSIÓN MÁXIMA DEL CONJUNTO DEL ANÁLISIS DAFO)

Debilidades

- . Posicionamiento (imagen turística) del destino poco definida.
- . Disgregación de marcas que, si bien aportan variedad a segmentos concretos de público, dificultan la creación de un destino comarcal único como posicionamiento del territorio.
- . Coordinación entre agentes turísticos clave mejorable.
- . Exceso de pequeños proyectos de interés local y con poco impacto sobre la comarca.
- . Falta de experiencias turísticas más transversales para aumentar el número de turistas, en comparación al de excursionistas.

Fortalezas:

- . Diversidad de recursos para generar experiencias atractivas multi - producto.
- . Diversidad bio-climática en un territorio de pequeño tamaño que permite una variada experiencia turística.
- . Buena infraestructura de turismo activo y recursos muy variados en este campo.
- . Amplia presencia de productos locales que permiten una oferta gastronómica y enológica amplia.

Accesibilidad para atracción de diferentes colectivos sociales. Amenazas:

- . Problemas de masificación en determinados espacios naturales.
- . Destinos con un posicionamiento comarcal más definido.
- . Descoordinación con otras esferas de la Administración.
- . Exceso de actores en materia de turismo, o sectores conexos, en el Gobierno de Navarra que dificultan el acceso a fondos públicos y el conocimiento de los planes de interés para el sector.
- . Imprevisibilidad de la evolución pandémica.

Oportunidades:

- . Nueva estructura comarcalizada de los destinos turísticos (implantación y desarrollo de las UGET).
- . Incremento del gusto por la experiencia participativa frente a la contemplativa.
- . Cambios en la demanda turística que busca destinos con accesibilidad universal, seguros y descarbonizados
- . Digitalización, coordinación y unificación de la oferta y la información.
- . Nuevas oportunidades financieras: Next Generation.

3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DTI/ SICTED/ DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE/ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000/ DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

3.4.1. AGENTES IMPLICADOS

El PSTD de Tierra Estella ha contado con la participación activa de:

- . El Comité Técnico de la Unidad de Gestión del Espacio Turístico de Tierra Estella, formado por la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra, el Consorcio Turístico de Tierra Estella-Lizarralde, el Grupo de Acción Local TEDER, la Asociación Tierras de Iruñe - Iruñeko Lurrak, la Asociación empresarial LASEME y las dos entidades locales de mayor peso turístico en la comarca: Ayuntamientos de Estella-Lizarralde y de Viana. Aunque existe cierto solapamiento (alguna entidad o empresa participa en más de una de las formantes del Comité Técnico de la UGET), entre el Consorcio, el GAL y las dos asociaciones mencionadas, suman unos 425 socios.

- . Otros dos ayuntamientos interesados en potenciar la actividad turística: Lerín y Lodosa

- . El sector turístico, tanto público como privado, de la zona, con los cauces que se comentan en el siguiente apartado. Se han manifestado y aportado ideas por parte de 159 personas o entidades.

Podemos afirmar que, sin lugar a duda, el proceso de participación llevado a cabo ha sido uno de los más largos y exitosos llevados a cabo en la comarca en los últimos años.

3.4.2. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN

Se han utilizado los siguientes métodos de participación:

- . Entrevistas personalizadas a los miembros del Comité Técnico de la UGET Tierra Estella, así como a otras entidades interesadas. 9 en total

- . 4 Jornadas de Participación abiertas tanto al sector turístico como a la población en general. Participaron 115 personas.

- . 1 Jornada Final de presentación del Plan de Acción de UGET. Participaron 35 personas

- . Cuestionario online sobre diferentes ámbitos de trabajo relacionados con el destino turístico Tierra Estella, que hemos dirigido tanto al sector público como al privado. Fue respondida por 41 agentes, de los cuales 22 son empresas turísticas del sector privado y el resto entidades públicas y otros agentes pertenecientes al sector

- . Buzón online para recoger, de manera más específica, posibles líneas de trabajo. Tres aportaciones de sendas entidades públicas.

- . Demanda de ideas y proyectos. Se recopiló una cuarentena de proyectos, comarcales o locales, con distinto grado de madurez. Todos ellos fueron estudiados.



3.4.3. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El liderazgo del proceso de participación fue a cargo del personal técnico de la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra. Desde esta entidad se marcó el calendario de sesiones, se realizaron las convocatorias a todas las entidades del sector turístico (debidamente inscritas en el Registro de Turismo de Navarra) y se gestionó la logística. Para la dinamización de las reuniones se contó con una empresa consultora, que preparó los materiales, gestionó los encuentros, levantó actas y extrajo conclusiones. Dicha empresa fue también la responsable de las entrevistas en profundidad, el cuestionario online y el buzón también online. Con el fin de mejorar la afluencia y promover un consumo de recursos eficientes, las dos primeras sesiones fueron desdobladas, celebrándose en días consecutivos en Estella-Lizarra (cabecera de comarca) y Viana (localidad turística situada en el extremo sur de la zona).

4. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR

4.1. RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD:

4.1.1. EL PLAN DE ACCIÓN DERIVA DE ALGÚN PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE EJECUTADO EN EL DESTINO O GUARDA RELACIÓN CON OTROS PLANES LOCALES VIGENTES (POR EJEMPLO, PLANES DE DESARROLLO RURAL)

<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
-----------------------------	--

El PSTD deriva del Plan de Acción Turística de Tierra Estella que, a su vez, proviene del mencionado Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025. El PETNA, fue promovido por el Gobierno de Navarra y se realizó en 2017-2018. Como se indica en el PETNA, su metodología propicia la integración y coordinación entre planificación y gestión turística. Esta metodología permite diseñar una política turística global de la Comunidad Foral que ofrece un mensaje único al mercado donde se incorporan las diferentes sensibilidades territoriales. El desarrollo y gestión del Plan, por su parte, incorpora la visión de los territorios y se desarrolla de forma coordinada con los agentes público-privados del sector. El Plan estuvo acompañado por un intenso proceso de participación, a través del cual se celebraron 23 reuniones, con entrevistas a 22 personas expertas locales y regionales, y una participación de un total de 160 personas en las diferentes actividades, todas ellas agentes del sector turístico. El proceso culminó con Conferencia Estratégica (marzo de 2018), en la que se presentó y validó el núcleo central de esta estrategia, contando con una amplia participación en doce talleres organizados por áreas-clave y segmentos prioritarios. El PSTD asume y se inspira en dicho Plan, en materia de posicionamiento, principios inspiradores, orientaciones estratégicas, objetivos, claves, retos e instrumentos. Un hecho crucial que se deriva del PETNA son las Unidades de Gestión de los Espacios Turísticos, una de las cuales es Tierra Estella. El desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos ha permitido poner en práctica y realizar planes de Acción Turística y PSTD para todas ellas.

4.1.2. ¿ESTÁ LA INTERVENCIÓN ORIENTADA A LA IMPLANTACIÓN O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO O CERTIFICACIÓN, TALES COMO EL MÉTODO DTI, LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO EN EL MARCO DEL SICTED, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA CETS, ENTRE OTROS?

<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
-----------------------------	--

La consecución de un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad turística en parte de la Red Natura 2000 de Tierra Estella es una de las ideas que se barajan para el periodo de vigencia del PSTD. Los objetivos del sistema serían:

- . Apoyar la creación de un producto de turismo de naturaleza basado en los valores de algunos espacios emblemático de la Red Natura 2000 de la comarca.
- . Mejorar la gestión y ordenación del uso público en general y del turismo de naturaleza y contribuir así a la protección y conservación de la Red Natura 2000.
- . Vincular a las empresas turísticas que desarrollen sus actividades en la Red Natura 2000 con estos territorios e implicarlas en su gestión y conservación,
- . Facilitar a las administraciones públicas y a los usuarios de actividades turísticas un aval de sostenibilidad del turismo de naturaleza.
- . Fomentar el conocimiento de la Red Natura 2000 por la sociedad.
- . Proporcionar a los ciudadanos y consumidores (turistas) una garantía de los servicios, empresas y experiencias turísticas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, con el fin de que sean elegidos de forma preferente por esta positiva aportación.
- . Proporcionar a las administraciones turísticas una selección de empresas de turismo de naturaleza profesionales, implicadas y responsables a la hora de hacer una promoción diferenciada

Los lugares en los que se quiere estudiar a fondo esta cuestión con la ZEC de Urbasa y Andía, la Reserva Natural del Nacedero del Urederra (ZEC de los ríos Ega y Urederra) y la ZEC del embalse de las cañas. El primer espacio cuenta, además de con PRUG del Parque y Plan de Gestión de la ZEC, con Plan de Uso Público. El segundo, Urederra, cuenta con un eficiente sistema de gestión turística que podría ser mejorado. El tercero cuenta con un observatorio y tiene personal de atención.



4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS U ÓRGANOS PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES EN LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El PSTD cuenta, conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria 2022 de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para entidades locales, con un órgano gestor: la Asociación TEDER. Su experiencia (desde 1996) en el ámbito de la gestión del LEADER (Desarrollo Local Participativo) garantiza una excelente ejecución del Plan. Si bien dicha entidad es la gestora, se ha previsto un sistema colegiado de gobernanza sin personalidad jurídica: el Comité Técnico de la UGET de Tierra Estella, compuesto por entidades públicas (Gobierno de Navarra, dos ayuntamientos, el Consorcio) público-privadas (el GAL, agente gestor, y una asociación turística) y privadas (una asociación). Dicho Comité será el encargado de dar cauce a los intereses de la mayor parte del tejido turístico de la comarca, al ser su representatividad muy elevada. Está previsto, además, la participación puntual de otras entidades (locales, asociaciones...) en asuntos que sean de su interés. En estos momentos, el Comité Técnico está perfeccionando su sistema de funcionamiento ordinario que se realizará en forma de reglamento: periodicidad de las reuniones, forma de las convocatorias, documentación, actas, etc. Por otro lado, el sistema previsto para la gestión del PSTD incluye un equipo técnico permanentemente abierto a recibir cualquier demanda, interés, inquietud o idea, así como a canalizarlas y resolver dudas. Este sistema se complementará con canales online abiertos a la ciudadanía y al sector turístico.

Se contempla, por supuesto, un sistema de rendición de cuentas complementario al de la justificación técnica y económica de las acciones de la PSTD, consistente en exponer públicamente (en la web del órgano gestor) toda la información de transparencia: contratos, ayudas, costes, actas, justificaciones y que incluirá, además, los siguientes procedimientos:

1. Creación de un Comité de Participación del PSDT, con la participación de la UGET, y de diferentes colectivos sociales del territorio con el objetivo de informar y recoger aportaciones relativas a las diferentes ámbitos y fases de este, así como analizar y valorar determinadas actuaciones. Este Comité de Participación estará coordinado por Teder que se encargará de preparar y diseñar las reuniones trimestrales y enviar las actas. Se habilitará, también, un buzón online, encuestas online y talleres específicos cuando sea necesario profundizar en algunas de las actuaciones planteadas.
2. Diseño y realización de Foros de Participación abiertos a la ciudadanía (2 Foros al año) para el conocimiento, difusión, la participación y la rendición de cuentas sobre el Plan que realizará el Comité de Participación del PSDT.
3. Teder emitirá un Informe sobre el Proceso de Participación anual con todos los trabajos y aportaciones recogidas. Este informe de participación se hará llegar a todos los agentes y colectivos participantes y a la ciudadanía interesada.

4.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA ENTIDAD GESTORA DE LA INTERVENCIÓN Y LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS PARA DAR VISIBILIDAD AL PLAN A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

<input checked="" type="checkbox"/>	Jornadas Informativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de actores	<input checked="" type="checkbox"/>	Redes Sociales
<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa escrita	<input checked="" type="checkbox"/>	Página Web comunidad autónoma	<input checked="" type="checkbox"/>	Televisión
<input checked="" type="checkbox"/>	Boletines oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa digital	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar)
<input checked="" type="checkbox"/>	Radio				

Todos los canales de comunicación, difusión y sensibilización de cada uno los miembros del UGET.



4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El órgano gestor, la Asociación TEDER, cuenta con más de 25 años de experiencia en el ámbito de la gestión de la Medida 19 "Apoyo para el desarrollo local LEADER (Desarrollo Local Participativo)" en la comarca de Tierra Estella. Su ámbito de actuación sobrepasa el campo turístico: el emprendimiento, la Agenda Local 21, el punto Info-Energía, el comercio rural, el pacto de alcaldías y otros. En el ámbito turístico, TEDER gestiona el camino natural de la vía verde del ferrocarril vasco-navarra y en su calidad de entidad gestora del LEADER ha contribuido al desarrollo de numerosos proyectos turísticos. Su grado de representatividad es máximo entre las entidades locales (todas) y muy elevado entre las asociaciones.

La gestión del PSTD es un reto muy importante, tanto por el volumen de fondos a movilizar como por los requisitos a cumplir establecidos en la convocatoria. TEDER cuenta con experiencia en materia de contrataciones (está sometido a la Ley foral de contratos públicos y a la Ley foral de subvenciones y también en materia de concesión de ayudas

Para la gestión del PSTD contará con sus propios recursos humanos (12 personas en plantilla), que se reforzará bien mediante personal específico a contratar para la gestión técnica y económica del Plan bien por la contratación de un apoyo externo o, más probablemente, un sistema mixto entre los dos anteriores.

Contará también con el apoyo de la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra que ejercerá una tutela sobre todos los PSTD de la región y que también forma parte del Comité Técnico de la UGET.

Como se ha señalado con anterioridad, hay que distinguir entre la gestión del Plan (a cargo de la Asociación TEDER) y la gobernanza del Plan (a través del Comité Técnico de la UGET de Tierra Estella). Ello, además de constituir un sistema abierto, participativo y democrático, permite aunar fuerzas entre entidades expertas en gestión turística, dando apoyo al órgano gestor en su labor.

No cabe duda de que el desafío es más que relevante para el órgano gestor, pero cuenta con la experiencia en gestión de fondo, en gestión turística, los apoyos suficientes (Gobierno de Navarra y resto de miembros del Comité Técnico de la UGET) y los medios económicos (vía fondos del PSTD) para llevar a cabo una exitosa labor de gestión del Plan.

5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA

El Plan de Acción Turística de Tierra Estella estima que entre 2017 y 2021, los fondos, públicos y privados, movilizado en la comarca en el ámbito turístico podrían situarse en la horquilla de 9 a 13 millones de euros, en su mayoría de origen privado, articulados en, al menos, 112 proyectos. Destaca sobre todo el volumen de inversión canalizado a través del PDR (Eje LEADER). En volumen de inversión, más del 80% corresponde a inversión privada, si bien en número de proyectos el 60% son públicos (con un tamaño mucho menor).

A través de los datos del citado Plan, podemos estimar que el multiplicador de las ayudas turísticas sobre los fondos movilizados totales se sitúa entre 3 y 4. Dado que en el Plan que nos ocupa la intensidad de la ayuda es extraordinaria, calculamos que el multiplicador final derivado del PSTD podría situarse entre 2,5 y 3, lo que implicaría un gasto agregado total de entre 17-20 millones de euros en los tres años de vigencia.

Tomando como referencia los estudios econométricos realizados en España sobre el impacto del FEDER, el volumen de empleo directo creado por el Plan se situaría en la horquilla 80-170 jornadas equivalentes a tiempo completo (la variabilidad en regiones desarrolladas como Navarra depende de los objetivos temáticos); con ese volumen de empleo directo cabe esperar el doble de empleo indirecto y otro tanto de empleo inducido. En suma, el impacto en el empleo sería de entre 400 y 850 puestos de trabajo.

Un asunto interesante es el retorno fiscal, o la cantidad que la Administración recupera vía impuestos al acometer una inversión o dar una ayuda. La hacendística baraja diversos ratios que se sitúan entre el 41% y el 49% según el tipo de gasto. Utilizando la más conservadora, el retorno fiscal de la ayuda (importe del PSTD) sería de algo más de 2 millones de euros tanto de forma directa (IVA, IS, cotizaciones sociales) como indirecta (ahorro en prestaciones sociales).

El empleo directo e indirecto y la hacendística nos permiten valorar la capacidad transformadora del PSTD en el destino a partir del desarrollo de actuaciones con sentido estratégico que ya se han planteado en el propio Plan de Acción, previo a la elaboración del PSDT. La integración del sector privado tanto en el Plan de Acción y la alineación de la mayoría de los agentes en la PSTD, en torno a las actuaciones planteadas, a partir del trabajo de la UGET - Tierra Estella, auguran un cambio en la gobernanza y en la gestión coordinada del destino en el contexto del desarrollo del PSDT, clave para su éxito.

El diseño de las actuaciones del PSTD responde a las necesidades y carencias detectada en el Plan de Acción, al posicionamiento del destino (multi-producto, con fuerte identidad cultural, con recursos naturales referenciales y un patrimonio eno- gastronómico) y al proceso de participación realizado adscrito a la PSTD. Las 4 actuaciones diseñadas, y sus correspondientes 15 subactuaciones, en los 4 ejes, generarán un cambio en el posicionamiento del destino, en su modelo de gestión, en el desarrollo y diseño de las experiencias y productos turísticos, en la inteligencia del destino y el trabajo de marketing y comunicación. De manera específica, el PSDT hace hincapié en la necesidad de trabajar y desarrollar espacios de convivencia con las personas residentes, especialmente en algunas zonas con elevado atractivo natural y fuerte presión turística, así como en la de incidir en recursos y productos turísticos en vías de desarrollo, con el objetivo de diversificar la oferta turística del territorio y hacerla más sostenible. La involucración del territorio, de las entidades locales y de su población va a ser importante para mejorar la convivencia y la experiencia en el destino. La ordenación y la diversificación de la oferta y la combinación de experiencias de naturaleza, cultura y eno-gastronómicas es otro de los ejes incluidos en la PSTD que aportarán al destino un valor añadido. La sostenibilidad, la digitalización y la mejora de la comunicación interna y externa son otros ámbitos que reposicionarán al destino dentro de la marca



5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Conforme a la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, la ejecución y justificación del PSTD de Tierra Estella corresponderá a la Asociación TEDER, bajo la coordinación del Gobierno de Navarra encargado de la ejecución y justificación del Plan Territorial. Em lo que se refiere a los mecanismos de evaluación de resultados, irán orientados a la a valorar la consecución de los resultados propuestos en la citada Estrategia, la eficacia del PSDT de Tierra Estella, a maximizar el nivel de eficiencia de las inversiones que lo sustentan y a mejorar la participación de todos los actores implicados.

Las memorias de intervención anuales y final del PSTD incluirán de forma detallada el grado de consecución (parcial o total, según los años) de los indicadores expuestos en las fichas de actuaciones, recogidos también de forma parcial en el apartado 1.2. 5. de esta memoria.

En cualquier caso, se cumplirá asimismo con el procedimiento de evaluación de resultados que marque el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Navarra.

El ente gestor, bien directamente bien a través del Gobierno de Navarra, participará en la prevista Plataforma de Seguimiento del Programa aportando toda la información necesaria para producir informes de seguimiento y de resultados requeridos por la UE, y para fomentar el trabajo en red con el resto de los participantes, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía y contribuyendo a la mejora de la calidad democrática.

Para ello el ente gestor, integrado en la UGET, creará un comité de seguimiento, que será apoyado (si es necesario), por una asistencia técnica, del cual formará parte los diferentes miembros de la UGET. Habrá reuniones mensuales de información sobre la situación de la PSDT y sus avances. De estas reuniones, se redactará acta por parte del ente gestor. TEDER desarrollará un plan de trabajo a partir de los actuaciones e indicadores recogidos en la PSDT, con un cronograma específico, que entregará al comité de seguimiento para SU evaluación y el seguimiento mensual de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos. Con todo ello se elaborarán informes semestrales y anuales de la evaluación de la PSDT. Durante el último año se realizará una evaluación cuantitativa y cualitativa con los diferentes agentes del territorio, de la cual se elaborará un informe ad hoc.

EJES-ACTUACIONES

EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	360.000 €	405.000 €	335.000 €	1.100.00 €
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	330.000 €	540.000 €	230.000 €	1.100.000 €
TRANSICIÓN DIGITAL	160.000 €	450.000 €	363.200 €	973.200
COMPETITIVIDAD	576.200 €	530.200 €	460.400 €	1.566.800 €
TOTAL (euros)	1.426.200	1.925.200	1.388.600 €	4.740.000 €



EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	TIERRA ESTELLA MAITIA SOSTENIBLE: ESPACIOS NATURALES, ECONOMIA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	360.000 €	405.000 €	335.000 €	1.100.000 €
TOTAL (euros)		360.000 €	405.000 €	335.000 €	1.100.000 €

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	TIERRA ESTELLA MAITIA EFICIENTE: DESCARBONIZACIÓN, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.	330.000 €	540.000 €	230.000 €	1.100.000 €
TOTAL (euros)		330.000 €	540.000 €	230.000 €	1.100.000 €

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	TIERRA ESTELLA MAITIA: DESTINO INTELIGENTE	160.000 €	450.000 €	363.200 €	973.200 €
TOTAL (euros)		160.000 €	450.000 €	363.200 €	973.200 €

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	TIERRA ESTELLA MAITIA COMPETITIVA: DESTINO MULTIPRODUCTO	576.200 €	530.200 €	460.400 €	1.566.800 €
TOTAL (euros)		576.200 €	530.200 €	460.400 €	1.566.800 €



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Tierra Estella Maitia Sostenible: Espacios Naturales, economía circular y adaptación al cambio climático.	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	050 y 035
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación recoge 3 líneas interrelacionadas (subactuaciones) con una capacidad transformadora del destino: 1. Mejora del uso público turístico en Espacios Naturales. 2. Impulso a la economía circular. 3. Adaptación al cambio climático del destino y de sus infraestructuras.</p> <p>1. . Mejora del uso público turístico en Espacios Naturales (etiqueta climática 050). El destino cuenta con un Parque Natural, cinco Reservas Naturales, un Enclave Natural (todos ellos forman parte de la RENA – Red de Espacios Naturales de Navarra) y cuatro Zonas de Especial Conservación (Red Natura 2000). Además, el embalse de Alloz constituye un espacio natural no protegido de especial atractivo y elevada frecuentación. Existen algunos problemas de masificación, con afección ambiental significativa, como, por ejemplo, en el Parque Urbasa Andía, en el embalse de Alloz y en puntos concretos de la ZEC de los ríos Ega, Urederra y Ebro. Por el contrario, otros Espacios Naturales cuentan con un uso turístico cada vez mayor, con gran potencial, por lo que es preciso actuar en ellos antes de que aumente su fragilidad.</p> <p>Esta línea comprende dos frentes. El primero comprende actuaciones de mejora del uso público y actuaciones restauradoras en los espacios más frecuentados y frágiles: Urbasa-Andía (RN del Urederra - proyecto de recuperación de la parte baja y mejora de la parte alta, mejora del equipamiento de acogida-, área de acogida de Lizarraga, etc.), embalse de Alloz (mejora de un área de acogida para distribuir mejor los flujos de visitantes) y la ZEC (ordenación de zonas puntuales). El segundo frente se centra en Espacios Naturales en los que se detecta mayor frecuentación, pero que están sin regular, en los que se desea acometer estudios y actuaciones de ordenación, capacidad de carga y, en su caso, habilitación de infraestructuras de acogida turística.</p> <p>2. Impulso de la economía circular mediante un programa específico que, inicialmente, denominamos “Tierra Estella Circular” (etiqueta climática 050). El programa identificará posibles líneas de trabajo en materia de economía circular para desarrollar en el sector, vinculadas al reciclaje y la reutilización de diferentes residuos y subproductos. Se seguirá impulsando, de manera específica, la sensibilización en materia de separación y reciclaje entre los agentes turísticos, en colaboración con la demanda turística, y la identificación de proyectos a partir de los diferentes materiales. Se pretende identificar algún proyecto específico (materiales, productos, etc.) a partir de los residuos y subproductos del sector turístico.</p> <p>3. Adaptación al cambio climático del destino y de sus infraestructuras (etiqueta climática 035). Actuaciones de fomento de la resiliencia al cambio climático a través del diseño e implantación de cubiertas vegetales para generar zonas de sombreado en algunas de las rutas más transitadas (Camino de Santiago y otras rutas de interés cultural de elevada frecuentación), así como actuaciones en el medio urbano de mejora de la sensación térmica (toldos, espacios arbolados) en puntos muy frecuentados por los visitantes en diferentes municipios del territorio.</p> <p>Los procedimientos para llevar adelante las subactuaciones combinarán la actividad propia de Teder, entidad coordinadora, licitaciones específicas, cuando sea necesario contar con empresas especializadas, y convenios con las entidades propietarias de algunos espacios en los cuales se desarrollarán algunas de las acciones planteadas. La participación del sector privado se articulará a través de un procedimiento de consultas previas (necesidades y propuestas en los bloques descritos), consenso sobre las actuaciones concretas y desarrollo de las mismas (en la medida de que se liciten algunas). Los beneficios para el tejido turístico previstas son la puesta a su disposición de espacios públicos mejor conservados y ordenados, y más resilientes, lo que puede redundar en una mayor actividad y una diversificación de la oferta actual.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Destino multi-producto que pretende avanzar en su estrategia de preservación y uso de sus espacios naturales, aumentar su resiliencia frente al cambio climático, así como incidir en la circularidad del destino. Se atiende las siguientes necesidades:</p> <p>La necesidad de seguir mejorando el uso público de los espacios naturales, ordenar su oferta y ligarla al disfrute tanto del turista como de las personas residentes.</p> <p>El aumento de la resiliencia de los espacios turísticos para hacer frente al cambio climático, en especial a ciertos tramos de rutas culturales y en otros recursos turísticos ubicados en zonas urbanas.</p>	



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<p>1. Ordenación y mejora del uso público en espacios naturales referentes, articulando su oferta, los servicios y el acceso en coordinación con los agentes del territorio.</p> <p>2. Análisis de la capacidad de acogida turística y, en su caso, de necesidad de infraestructuras de acogida y disfrute, de espacios poco conocidos y frecuentados, tratando de evitar un desarrollo desordenado e impactante sobre los valores ambientales que motivaron su protección.</p> <p>3. Fomentar el posicionamiento "circular" y sostenible, desarrollando nuevas prácticas y procesos tanto desde el punto de vista de la oferta y la demanda relacionados con el incremento de la reutilización y el reciclaje de diferentes residuos y subproductos generados en el sector.</p> <p>4. Adaptar parte de la infraestructura turística al cambio climático, a través de actuaciones que fomenten la resiliencia de algunos recursos turísticos señeros de la comarca.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Asociación TEDER					
7. ACTORES IMPLICADOS					
UGET Tierra Estella Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo. Gobierno de Navarra Dirección General de Medio Ambiente. Gobierno de Navarra Dirección General de Agricultura y Ganadería. Gobierno de Navarra Dirección General de Proyectos Estratégicos. Gobierno de Navarra					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	360.000 €	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	405.000 €	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	335.000 €
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<p>Incrementar la ordenación y el uso sostenibles de espacios naturales referenciales del destino (y de Navarra), mejorando su calidad y la experiencia de visita a los mismos.</p> <p>Encauzar la demanda (prevención de masificaciones) con el análisis y, en su caso, la puesta en marcha de nuevas infraestructuras de acogida en espacios naturales de poco uso turístico.</p> <p>Incrementar y consolidar la imagen circular del territorio, basada en el incremento de la sensibilización de la oferta y demanda turística en el destino, y en la identificación de proyectos de economía circular a partir del reciclaje y la reutilización de materiales generados por el sector.</p> <p>Conseguir un destino más resiliente al cambio climático, a través de la adaptación de algunas de sus infraestructuras más emblemáticas.</p>					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
2 espacios naturales ya regulados y de alta afluencia con mejoras en su experiencia de visita 3. espacios naturales de poco uso turístico con planes de ordenación / uso turístico elaborados 1 Programa de economía circular específico para el sector turístico y sensibilización a 25 agentes 20 km de rutas turísticas de interés cultural sombreadas 3 espacios urbanos más resilientes al cambio climático					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Sí		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Convenio de Colaboración entre DG Turismo, DG Medio Ambiente y los agentes locales, subvenciones y licitaciones.					



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Tierra Estella Maitia Eficiente: descarbonización, movilidad sostenible y eficiencia energética.	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	073
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La sostenibilidad de un destino tan característico como el de Tierra Estella se prescribe en uno de los Ejes del Plan de Acción Turístico 2022-2024, caracterizado, además, por su diversidad bioclimática, la singularidad de sus espacios naturales y urbanos y los diferentes trabajos realizados ya en el destino. Esta actuación pretende incidir, de manera estructurada, en una estrategia de transformación sostenible del destino reduciendo, con ello, su huella de carbono. En línea con el PETNA 18-25, Navarra debe apostar por el viaje sostenible y hacer de ello toda una estrategia de diferenciación del viaje. Incluimos cuatro actuaciones: 1. Cuadro de mando de descarbonización del destino. 2. Puntos de recarga eléctrica en puntos turísticos. 3. Adecuación de rutas ciclables y senderos. 3. Infraestructuras E-bike. 4. Mejora de la eficiencia energética en el sector público y privado de la oferta turística.</p> <p>1. El cuadro de mando de descarbonización del destino contendrá un set de indicadores para medir y evaluar la huella ecológica real del destino y el desarrollo de actuaciones con objeto de reducirla. Se trabajará tanto con el sector público como con el privado, al objeto de dar a conocer la metodología del cuadro de mando y su aplicación integral en el destino mediante el diseño y realización, como mínimo, de 10 sesiones de trabajo con, al menos, 50 agentes del sector para el conocimiento e implantación de este.</p> <p>2. En esta actuación se instalarán 10 puntos de recarga de vehículo eléctrico en zonas específicas de elevada afluencia turística pues uno de los elementos fundamentales relacionados con el uso del vehículo eléctrico, a la hora de elección del destino, es la posibilidad de carga de los mismos. La actuación estará coordinada con los planes del Gobierno de Navarra de aumentar el número de puntos de recarga en las redes viarias de interés general.</p> <p>3. La red de recorridos pedestres y ciclables en la comarca es muy significativa. En materia de senderismo cuenta con decenas de recorridos balizados. Se sitúan sobre el Camino de Santiago, la vía verde del antiguo ferrocarril vasco-navarra, las vías pecuarias (cañadas reales, pasadas y traviesas), otras grandes rutas (camino ignaciano, vía carolingia, GR 99 - camino natural del Ebro), recorridos de valor natural y etnográfico y numerosos senderos locales. En materia de cicloturismo, Tierra Estella dispone de un "Espacio BTT", configurando por 25 rutas balizadas que suman 2.200 kilómetros, una de las más extensas redes de España. Además, dos rutas Eurovelo (1 y 3) discurren por Terra Estella. Sin embargo, estas redes presentan carencias derivadas de su origen (promoción por agentes diversos y poco coordinados) como son: falta de conexiones entre recorridos, señalización no homogénea, aparición de nuevas rutas no incorporadas a la red, falta de mantenimiento, ausencia de segmentación por tipos de público... Se dispone de un proyecto que prevé ordenar la red en forma de malla con 3 niveles de importancia: los 5 caminos principales (el Camino de Santiago, la Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro, el Camino Ignaciano, la GR 99 Camino Natural del Ebro y la GR 282 Senda del Pastoreo); los senderos que unen estas vías entre sí; y los recorridos de menor entidad que se encuentran en uso. La actuación se efectuará sobre 197 km de recorridos en cuanto a señalización, y la apertura de 2 Km de nuevo recorrido. Se trabajará en la instalación de nuevas señales en trazados nuevos; la instalación de nuevas señales en conexiones entre senderos existentes o nuevos tramos que indique la necesidad del cambio de sendero para seguir el trazado de la malla y la mejora de algunas señales ya existentes en aquellas partes de los senderos que formen parte de la malla y que, además de servir para señalar el sendero, indicando al usuario que se encuentra transitando sobre la malla. Se apuesta por el turismo activo y convivencial, sostenible, el senderismo y las rutas culturales, pedestres y ciclables, a los cuales uniremos infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas de uso turístico. Los recorridos serán homologados. Se diseñará e instalará un sistema de E-BIKE (bicicleta eléctrica) que contará con 50 bicis eléctricas repartidas, al menos, por 5 bases, ubicadas en los diferentes centros de acogida del Espacio BTT, y un sistema de alquiler para turistas que facilite la realización de rutas lineales. Se estudiará para ello la implantación de un servicio de redistribución de bicicletas entre las bases y de desplazamiento de cicloturistas a los puntos de origen mediante vehículo eléctrico</p> <p>4. Junto a las subactuaciones apuntadas, es necesario seguir fomentado la eficiencia energética del sector público y del privado a través de la transformación y mejora de las infraestructuras, vía reducción de la emisión de GEI. Se lanzará una línea de ayudas a entidades locales para el fomento del uso de energías renovables. Y otra para el sector privado referida al uso de biomasa, aerotermia e iluminación eficiente.</p> <p>La articulación de estas actuaciones se realizará a través de TEDER y otros miembros del Comité de la UGET (1, 2 Y 3) y a través de líneas de ayudas separada a entidades locales y a empresas turísticas (4). Se contará, cuando sea necesario, con empresas especializadas mediante la elaboración de licitaciones ad hoc sujetas a la LFCP. En algún caso específico, se deberán firmar los correspondientes convenios con las entidades propietarias de algunos de los espacios turísticos indicados.</p> <p>En esta actuación se ha supuesto una movilización de fondos para el sector privado, en dos ámbitos; por un lado, una primera ayuda, destinada a la adecuación de senderos, rutas ciclables y sistema e-bike turístico, de 150.000 euros, con una inversión mínima por agente/empresa privada de 20.000 euros y una intensidad máxima de ayuda del 40% y, otra ayuda de 150.000 euros, para fomentar la sostenibilidad del sector mediante inversiones en biomasa, aerotermia e iluminación eficiente, con un inversión mínima por empresa de 10.000 euros y una intensidad máxima de la ayuda del 50%. Se plantea obtener una inversión inducida bruta de 375.000 en el primer caso y de 300.000 en el segundo.</p>	



4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El ahorro de emisiones GEI, a partir de la reducción del consumo de energías fósiles, en los productos turísticos que configuran el destino y el desarrollo de infraestructuras turísticas públicas y privadas más eficientes responde a la necesidad de incluir soluciones renovables (aislamiento térmico, climatización e iluminación, renovables, etc.), así como de monitorización. Se impulsará el uso turístico en algunos servicios específicos de E-bike y puntos de recarga eléctrica en zonas turística, adecuando rutas ciclables y senderos. Acciones que es necesario asociar a un cuadro de mando sobre descarbonización y a un proceso de sensibilización con el sector. Será necesario que el sector público y privado interiorice este cuadro de mando sobre la huella ecológica como parte del relato o del posicionamiento del destino en sintonía con el PETNA. Se incorporará la visión y la perspectiva de la demanda en la comunicación y en la colaboración relativa a la reducción de la huella ecológica.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

1. Convertir el destino en una referencia de sostenibilidad y evaluación de su huella de carbono mediante la puesta en marcha de una metodología de análisis y seguimiento de la huella, tanto en el sector público como en el privado, y en la creación de producto turístico en el territorio.
2. Reducir el impacto de la emisión de GEI (y consumo de energías fósiles) por parte del sector público y privado.
3. Completar la infraestructura de movilidad sostenible en todo el destino, a través de una amplia malla de recorridos pedestres y ciclables y su electrificación mediante sistema e-bike.
4. Fomentar la movilidad eléctrica como experiencia en el destino y la recarga de vehículo eléctrico.
5. Seguir impulsando el turismo activo, el senderismo y el cicloturismo y el conocimiento de la cultura del territorio.

6. ACTOR EJECUTOR

Asociación TEDER

7. ACTORES IMPLICADOS

UGET- Tierra Estella
 Dirección General de Turismo, Cultura y Consumo. Gobierno de Navarra
 Dirección General de Medio Ambiente. Gobierno de Navarra
 Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3. Gobierno de Navarra

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	330.000 €	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	540.000 €	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	230.000 €
--	-----------	--	-----------	---	-----------

11. RESULTADOS PREVISTOS

El destino turístico Tierra Estella se convertirá en un referente estratégico en materia de sostenibilidad turística mediante la colaboración público-privada a partir de toda una labor de análisis, evaluación, seguimiento y sensibilización para la descarbonización (economía neutra 2050 y reducción GEI en un 50% en 2030) del viaje turístico. Se pretende sensibilizar y desarrollar actuaciones con el sector público y el privado, así como mejorar la eficiencia energética de infraestructuras públicas y privadas referenciales en el destino. Además, se incrementará la recarga de vehículo eléctrico en espacios turísticos como medio para favorecer la llegada al destino a través de este tipo de vehículos, así como la posibilidad de alquiler de bicicletas eléctricas de uso turístico para realizar diferentes recorridos y rutas por el territorio. Se mejorará la eficiencia energética de diferentes infraestructuras públicas y privadas de uso turístico mediante la inversión en energías renovables, adaptadas a la situación de las mismas, y se realizará un trabajo de monitorización que permitirá obtener medidores e indicadores específicos de la huella de carbono, lo cual se incorporará a la estrategia de comunicación y sensibilización del destino, de su oferta y demanda.



12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1 Cuadro de mando para la descarbonización del destino.
10 reuniones para el desarrollo de medidas de descarbonización con el sector público y privado con la participación de, al menos, 50 agentes del sector público y privado.
197 km de recorridos de uso turístico ciclable y pedestre señalizados, y 2 de nueva construcción
10 puntos de recarga de vehículo eléctrico en puntos turísticos.
50 bicicletas eléctricas y 5 bases para el alquiler de e-bike, con un sistema de gestión del alquiler específico.
20 entidades públicas y empresas privadas del sector con mejoras de eficiencia energética implantadas.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Convenios de colaboración, subvenciones específicas y licitaciones según el tipo de actuación.



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TÍTULO ACTUACIÓN	
Tierra Estella Maitia: Destino Inteligente	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>El Plan de Acción Turística de la UGET define algunas necesidades y carencias en materia de transición digital ligadas al posicionamiento del territorio (marca, plataforma web, acceso a servicios turísticos, etc.), al desarrollo de perfil de cliente y observatorio turístico, y a la mejora de la experiencia en destino.</p> <p>A partir de lo apuntado, esta actuación incluye las siguientes subactuaciones: 1. Integración y ordenación del espacio turístico (marcas, productos, etc.) a través de la mejora de la plataforma web común y unificada del destino. Incluye el desarrollo de un chatbot, y app, así como analítica avanzada de datos sobre mercado emisores preferentes. 2. Adecuación y mejora para la digitalización de las oficinas de turismo e instalación de puntos wifi en zonas de difícil accesibilidad, beacons con información específica y sensorica de flujo. 3. Sistema de control del patrimonio monumental, producto turístico mediante realidad virtual de rutas patrimoniales y gamificación.</p> <p>1. El Portal web se caracterizará por su interoperabilidad, escalabilidad, posibilidad de incorporar nuevas funciones; interfaz gráfica de calidad y asociada a la marca del territorio; idiomas; y georreferenciación. Se incluirá un gestor de contenidos (actualización continua de contenidos), una agenda de eventos (con posible reserva y compra de entradas), microsites (portal de turismo), recursos turísticos, herramientas que permitan catalogar y discriminar los diferentes servicios turísticos, secciones turísticas, Rss (integrados bidireccional RSS), comunicación, accesibilidad universal, chatbot, etc. . La creación de una o varias apps permitirán acceder a información y servicios relacionados con el destino y sus diferentes ofertas (entre ellas las nuevas que se creen, como las referidas en las acciones 2.3 y 4.4). Acceso a puntos wifi seleccionados, accesibilidad universal; nivel de usabilidad alto, acceso a sistema de beacons, conexión a la plataforma web y al acceso a servicios, etc. En cuanto a la analítica avanzada de datos, se realizará primero una consultoría operativa sobre "analítica avanzada de datos", aplicada a nuestro destino turístico, donde se analizará la estructura del dato, la generación de datos, su análisis y tecnología aplicar. 1. Identificar las líneas de trabajo a desarrollar: bases de datos, generación de datos, desarrollo de modelo analítico, soluciones específicas. 2. Formación y aplicación de las líneas planteadas por parte de los agentes turísticos comarcales en colaboración con el sector. Se busca desarrollar soluciones que también permitan medir y valorar, cuantitativa y cualitativamente, el impacto de las diferentes estrategias de marketing, estableciendo comparaciones con otros destinos, ofreciendo ofertas, eventos en momentos específicos, etc. En definitiva, obtener un conocimiento integral del perfil del visitante y sus demandas.</p> <p>2. Mejora de la experiencia en las oficinas de turismo y puntos de información turística a través del diseño e incorporación de herramientas digitales e interactivas para mejorar la atención en OIT. Para ello, se realizará una integración de tecnología ad hoc para mejorar la experiencia del visitante y turista con cartelería digital. Se estudiarán soluciones "end to end", equipos audiovisuales (tótems interiores interactivos o pantallas LCD, con campanas auditivas que permita una navegación autónoma y acceso a toda la información turística de la comarca), mesas/tótems interactivos con contenidos turístico, pantallas digitales para fomentar una atención y experiencia inmersiva e interactiva del destino, etc.</p> <p>3. Sistema de control al patrimonio monumental, natural y cultural y mejora de información del flujo de visitantes. Se habilitarán mecanismos digitales para aumentar las posibilidades de visita controladas, y la monitorización del acceso, control y seguridad en parte del patrimonio monumental del destino. También se instalarán beacons para transmisión de información de manera periódica, junto a sensores que puedan detectar (de manera pasiva) señales de móviles anonimizadas que se transmite por wifi y redes móviles y puntos wifi. Se instalarán sistemas automatizados de conteo de visitantes en recursos turísticos clave. Además, se colocarán puntos de acceso wifi en zonas de difícil acceso.</p> <p>4. Mejora de la experiencia turística. Se fomentará la creación de experiencias de realidad virtual (localidades, castillos, monasterios, palacios.) y naturales (singularidades geológicas, especies naturales escasas...). Se procederá a la gamificación de diferentes experiencias turísticas.</p> <p>Para la creación de nuevas experiencias de realidad virtual y gamificación se convocarán línea de subvenciones dirigidas a aquellas entidades y empresas turísticas del territorio interesadas. El resto de actuaciones serán realizadas por Teder con apoyo específico de empresas especializadas mediante licitaciones ad hoc. En el caso de los sistemas de control, una vez identificados los mismos, será necesario, en algunos casos, la elaboración de convenios, previa a su instalación, en los lugares elegidos</p> <p>Esta actuación ha supuesto, a su vez, una movilización de 140.000 euros destinada al sector privado que tendrá, como objetivo específico, la creación de experiencias de realidad virtual y gamificación de diferentes experiencias turísticas del territorio. Se plantea una inversión mínima por agente privado de 10.000 € y una intensidad máxima de la ayuda del 50%, lo que permitirá obtener una inversión inducida bruta de 280.000 euros.</p>	



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El diagnóstico realizado dentro del Plan de Acción Turístico evidencia diferentes carencias en materia de ordenación y estructuración relacionadas con la transición digital. Existe una confusión de marcas, páginas web y servicios que, a partir de la creación de una nueva plataforma, un servicio de chatbot y de una app, permitirá una mejora notable del posicionamiento del territorio.
Se fomentará, igualmente, el conocimiento del cliente mediante analítica avanzada de datos, elemento necesario para organizar las experiencias a partir de un conocimiento más detallado del viaje y de los visitantes, así como mejorar las experiencias en el destino de cara a su desestacionalización, el incremento del gasto y el aumento de turistas nacionales y europeos. Las otras acciones planteadas nos permitirán mejorar la experiencia en destino y la contratación de servicios tanto en origen como en destino y la creación de nuevas experiencias de realidad virtual y gamificación, así como nuevos sistema de control tecnológico para la apertura de monumentos y otros espacios visitables.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

1. Mejorar el posicionamiento del territorio mediante nuevas herramientas digitales.
2. Incentivar el conocimiento del perfil de cliente y el desarrollo de experiencias más dimensionadas a este perfil.
3. Ofrecer información y atención de calidad y optimizar el uso de espacios en conexión con una tecnología al servicio de las personas.
4. Incrementar la contratación de servicios tanto en origen como en destino a través de nuevas soluciones tecnológicas.
5. Generar indicadores sobre la actividad de las personas en el territorio.
6. Incrementar el uso de analítica avanzada de datos por parte del sector público y privado en el territorio.
7. Ofrecer nuevas experiencias inmersivas relacionadas con la realidad virtual en el patrimonio y en la naturaleza de Tierra Estella.

6. ACTOR EJECUTOR

Asociación TEDER

7. ACTORES IMPLICADOS

UGET Tierra Estella
Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra
Dirección General de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra
Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra
Entidades públicas y privadas titulares de determinados elementos patrimoniales.

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	160.000 €	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	450.000 €	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	362.200 €
--	-----------	--	-----------	---	-----------

11. RESULTADOS PREVISTOS

El despliegue ordenado de herramientas digitales permitirá estructurar la oferta del territorio, facilitar su posicionamiento en el mercado (homogeneizando un discurso común para todo el territorio) y mejorar la compra de productos y servicios en origen y en destino. A este respecto, el big data y la inteligencia artificial mejorarán el análisis del perfil de turista y del viaje, junto a otras herramientas que nos suministrarán información en tiempo real. Además, se pretende mejorar la experiencia en destino, con nuevo equipamiento digital en oficinas de turismo, acceso a servicios en tiempo real, nueva oferta monumental y natural y control de la masificación. La digitalización de las oficinas de turismo permitirá conectar con la tecnología con un servicio presencial y hacer más fácil la compra de servicios, así como el conocimiento de diferentes experiencias (y de la propia agenda de eventos) a través de la recepción de información en tiempo real. Se ampliará, sin duda, la captura de datos lo cual nos permitirá ir definiendo, de manera más específica, el perfil de cliente y el desarrollo de servicios ligados a los diferentes perfiles de la mano del sector. A ello añadiremos la posibilidad de abrir nuevos espacios patrimoniales, a través de un sistema tecnológico, la mejora del control de nuevos espacios naturales y la creación de nuevas experiencias turísticas a partir de realidad virtual y gamificación.

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Se diseñarán subvenciones, licitaciones y acuerdos de colaboración a medida según el tipo de actuación.



12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN	
<p>1 Plataforma Web integral del destino con variados servicios asociados. 1 chatbot y 1 app del destino 5 puntos wifi en zonas de difícil accesibilidad a las redes 40 beacons de información 10 sensores de flujo (contadores). 1 Estrategia avanzada de datos para el análisis perfil cliente con la participación de 25 agentes públicos y privados. 5 Nuevas experiencias de realidad virtual y gamificación. 5 espacios turísticos monumentales visitables a través de convenio(s) específico(s)</p>	
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?	
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TÍTULO ACTUACIÓN	
Tierra Estella Maitia: Destino Multiproducto: Gobernanza, Producto Turístico, Labelización, Estudios de Mercado y Accesibilidad.	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>El PETNA 18-25, donde se recoge el diseño y puesta en marcha de la UGET, como el Plan de Acción Turístico de Tierra Estella inciden, específicamente, en la mejora de la gobernanza y la cooperación del sector turístico y de las estrategias público-público y público-privadas, con el objetivo de mejorar el posicionamiento del destino. Se plantea, además, la ordenación y jerarquización de productos y experiencias turísticas referentes del territorio y su calendarización, así como una integración de marcas, estrategias de marketing y posicionamiento de mercado, pues una de las debilidades más destacadas de nuestro destino es la falta de estructuración de la oferta (oferta de servicios coordinada, programación turística adaptada al territorio, mejora de la comunicación interna, nuevas experiencias multiproducto, perfil de cliente, mercados mayoristas, etc).</p> <p>Es necesario acometer la organización del espacio turístico, la reordenación de los productos turísticos existentes, mejorar el conocimiento de los diferentes servicios en origen y destino y crear nuevas experiencias vinculadas al turismo de naturaleza, a la eno-gastronomía y al turismo cultural.</p> <p>Este eje contiene las siguientes subactuaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernanza. Contratación de personal técnico con, en su caso, apoyo de una asistencia técnica mediante una licitación (LFCP) para la gestión del destino en general y del PSTD en particular. 2. Marca <i>claim</i> relato – marketing – comunicación. Se diseñará una marca integral (una marca “paraguas”) que aúne a todo el destino, integrando la oferta cultural y de naturaleza, junto a la eno-gastronomía de base territorial, asociada a un <i>claim</i> y a un relato específico que destaque el valor añadido de este y se utiliza en todos los elementos de comunicación y marketing del destino. 3. Estudios de Perfil del Cliente. Se realizarán 5 estudios de perfil cliente: 1. Turismo cultural y urbano. 2. Turismo de Naturaleza (starlight y birdwatching) y Turismo Activo. 3. Turismo Geológico. 4. Circuito (motor). 5. Grandes rutas culturales. 4. Creación y ordenación del producto/experiencia turística. A partir de los estudios de perfil cliente y del Plan de Acción Turística de Tierra Estella, se propone las siguientes subactuaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Ordenación y mejora del producto de turismo activo, una de las fortalezas del destino. Se trata de un mercado que viene creciendo en los últimos años en el territorio y demanda la creación de una oferta más estructurada y de calidad. - Creación y ordenación de alguna ruta cultural, como pueden ser la Ruta del Románico, la de los monasterios barrocos, la de los castillos, entre otras. - Creación y ordenación de rutas relacionadas con el patrimonio geológico del territorio. - Creación y ordenación de nuevas experiencias relacionadas con la eno-gastronomía. Se tratará de potenciar la marca “Productos con Estrella” para acercar el producto local a los turistas: eventos para promocionar los canales cortos y directos, nuevas visitas a productores locales, patrimonio enogastronómico, cohesión de la oferta enogastronómica local (bares, restaurantes, gastrobares, alojamientos, etc.). - Plan de Accesibilidad Universal del Destino. Incluye el diseño de un Plan de Accesibilidad Universal del destino con carácter operativo y un plan de formación para 50 empresas y entidades del sector mediante una licitación específica segmentada en dos lotes. Y el diseño y la creación de dos experiencias turísticas con un nivel de accesibilidad significativo en el territorio. <p>Estas actuaciones serán realizadas por Teder o se conveniarán con otros agentes de la UGET y se contará con ayuda de licitaciones específicas, excepto cuando se trate de acciones de creación y ordenación de producto turístico que afecten a empresas privadas, para las que se diseñarán subvenciones ad hoc para mejorar la oferta.</p> <p>La movilización de fondos para el sector privado, partiendo del supuesto planteando, alcanzara los 387.520 euros destinados a la creación de producto turístico, con una inversión mínima por agente privado de 25.000 euros y una intensidad máxima de la ayuda del 50%. La demanda bruta inducida se ha calculado en 775.040 euros.</p>	



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Seguir fomentado la gobernanza y la coordinación de agentes (reto significativo) en el territorio a través de la UGET, mediante la gestión del PSTD, como un proyecto eminentemente transformador del destino, incidiendo en la desestacionalización y el incremento del gasto en destino. Esta actuación abordará la necesidad de crear nuevos productos y ordenar los existentes (oferta multi-producto), en torno al producto cultural-patrimonial, al turismo activo, a las actividades en la naturaleza, así como a la enogastronomía de base territorial. Todo ello, nos permitirá mejorar el posicionamiento del destino a partir de una marca representativa del territorio y de sus productos turísticos, con un trabajo integral de colaboración entre el sector público y privado. Junto a estas necesidades, se pretende cubrir también ciertas deficiencias de conocimiento del perfil de cliente de algunas actividades, así como mejorar la comercialización de los diferentes productos turísticos.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejorar la gobernanza y la coordinación público-público-privada en la gestión del destino.
- Asegurar el estándar de calidad de las actuaciones planteadas en la PSDT, cumpliendo con los resultados, indicadores y el calendario.
- Ordenación y creación de nuevos productos turísticos asociados al posicionamiento multi-producto del destino: cultura, naturaleza, activo y eno-gastronomía.
- Creación de una marca del destino e integración dentro de Turismo de Navarra.
- Mejorar el conocimiento de algunos productos y target concretos del territorio para diseñar nuevas experiencias.
- Fomentar la formación y sensibilización destino y territorio a partir de los estudios realizados
- Elaborar un plan de accesibilidad universal que haga hincapié en los procesos, productos y las infraestructuras turísticas.

6. ACTOR EJECUTOR

Asociación TEDER

7. ACTORES IMPLICADOS

UGET - Tierra Estella
Agentes privados del sector turístico

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	576.200 €	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	530.200 €	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	460.400 €
--	-----------	--	-----------	---	-----------

11. RESULTADOS PREVISTOS

Se pretende consolidar el trabajo de la UGET Tierra Estella y la coordinación público-público y público-privada del destino con el objetivo de generar un proyecto transformador en sinergia con el PSDT. La ordenación del espacio turístico y la jerarquización y organización de actuaciones, en base al Plan de Acción Turístico y al PSDT, permitirán sentar las bases para la creación de un destino cada vez más equilibrado y dimensionado a partir de una marca integral y de una oferta multi-producto genuina. La mayor coordinación en el territorio permitirá la creación estratégica de nuevos productos turísticos, adscritos a determinados segmentos, y su labelización, así como la creación de nuevos paquetes turísticos para mercados emisores específicos. Por otra parte, se incrementará la elección de nuevos targets de turistas y visitantes en algunos productos específicos (motor, starlight, birdwatching, etc.) en diferentes momentos del año (desestacionalización) y adaptación de nuevos recursos para aumentar el gasto en destino (combinación con eno-gastronomía). Interiorización por parte del sector público-privado de la necesidad de trabajar conjuntamente por un destino integral en torno a los productos identificados y a los públicos, evitando la atomización de acciones y estrategias. Se producirá un incremento de la sensibilización del sector público y privado, a partir de una estrategia de accesibilidad universal y la adaptación de una parte de su oferta. En este sentido, se hará hincapié en la mejora de los procesos de trabajo relacionados con la creación de producto turístico, en las propias infraestructuras y en los diferentes servicios turísticos desde el punto de vista de la accesibilidad universal.



12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Oficina de gestión técnica y económica del PSTD

Marca integral, *claim* y relato sobre el territorio y el destino asociado a la misma.

5 Estudios de perfil de cliente.

4 nuevos productos creados, en los campos cultural, enogastronómico, turismo activo y patrimonio natural

1 Plan de Accesibilidad Universal del destino

2 Nuevas experiencias turísticas accesible

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



Documentos Adjuntos		
TIPO	DOCUMENTO	ALGORITMO/RESUMEN
Documentación acreditativa de la participación con actores locales, y especialmente con los agentes del sector privado, en el proceso de elaboración del plan	Informe Participación PSDT TIERRA ESTELLA 22 - 24 vplataforma.pdf	SHA-256 / 8e2f3ec5321d9c99e15dcc894 2b74f0a80d3e9af34f2c8bba3 af863da9d18aff
Mapa del territorio que abarca el PSTD propuesto	Mapa Tierra Estella.pdf	SHA-256 / 9b3ea076e1dd52307211a74d 6d35633c2b01f89cee183213b 93875d8d6ce4311
Documento justificativo del poder de representación del firmante en nombre de la entidad	Certificado registro y estatutos.pdf	SHA-256 / bdaf7b42af84b63312254d46a 758aaeeeca50009c9fe0ae608 11bad88699f0c1
Otros documentos de interés	Plan turístico_UGET Tierra Estella- vconsolidada.pdf	SHA-256 / ddc97ddd9908622b6da2093c c560bc2c5f1130d5238dcb0e5 1d39cc815a3069b
Otros documentos de interés	PETNA 18 - 25.pdf	SHA-256 / 7d1957b71795467746debb54 f1e197fbbf6ceb106f7b71dde8 5e2c55dd75bdf6
Otros documentos de interés	Memoria Teder 2021.pdf	SHA-256 / 574f02d60f607e9033a8ce8da f6202b0b8280abc13a7de39a3 5fd96cbd65370c

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	Tierra Estella Maitia sostenible				
	Subactuación 1.1. Gestión del uso público (mejores espacios regulados y zonas de baja uso turístico)	240.000 €	250.000 €	200.000 €	690.000 €
	Subactuación 1.2. Tierra Estella circular (reducción, reciclaje y reducción subproductos y proyectos EC)	20.000 €	30.000 €	- €	50.000 €
	Subactuación 1.3. Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras (sombreado zonas naturales y espacios urbanos)	100.000 €	125.000 €	135.000 €	360.000 €
	Total EJE 1	360.000 €	405.000 €	335.000 €	1.100.000 €
EJE 2	Tierra Estella Maitia eficiente				
	Subactuación 2.1. Cuadro de mando de descarbonización del destino (diseño, metodología e implantación progresiva)	20.000 €	30.000 €	- €	50.000 €
	Subactuación 2.2. Puntos de recarga eléctrica en espacios turísticos (10 puntos de recarga eléctrica)	60.000 €	40.000 €	- €	100.000 €
	Subactuación 2.3. Adecuación de senderos, rutas ciclables y sistema e-bike turístico.	160.000 €	260.000 €	230.000 €	650.000 €
	Subactuación 2.4. Mejora de la eficiencia energética en el sector público y en el privado	90.000 €	210.000 €	- €	300.000 €
	Total EJE 2	330.000 €	540.000 €	230.000 €	1.100.000 €
EJE 3	Tierra Estella Maitia: destino inteligente				
	Subactuación 3.1- Mejora Plataforma Web, Analítica Avanzada Datos, Chatbot y App	60.000 €	100.000 €	40.000 €	200.000 €
	Subactuación 3.2. Diseño e incorporación de nuevas herramientas digitales e interactivas para la mejorar la atención en las OIT	50.000 €	150.000 €	73.200 €	273.200 €
	Subactuación 3.3. Sistema de control del patrimonio monumental, wifi, beacons y sensórica flujo de personas.	- €	50.000 €	50.000 €	100.000 €
	Subactuación 3.4. Mejora experiencia Realidad virtual y gamificación.	50.000 €	150.000 €	200.000 €	400.000 €
	Total EJE 3	160.000 €	450.000 €	363.200 €	973.200 €
EJE 4	Tierra Estella Maitia competitiva				
	Subactuación 4.1. Gobernanza PSDT	63.200 €	63.200 €	63.200 €	189.600 €
	Subactuación 4.2. Marca <i>claim</i> relato – marketing – comunicación	85.000 €	40.000 €	- €	125.000 €
	Subactuación 4.3. Estudios de perfil del cliente	18.000 €	17.000 €	- €	35.000 €
	Subactuación 4.4. Creación de producto turístico	360.000 €	360.000 €	387.200 €	1.107.200 €
	Subactuación 4.5. Accesibilidad universal	50.000 €	50.000 €	10.000 €	110.000 €
	Total EJE 4	576.200 €	530.200 €	460.400 €	1.566.800 €
	TOTAL	1.426.200 €	1.925.200 €	1.388.600 €	4.740.000 €
		30,09%	40,62%	29,30%	

	2023		2024		2025	
	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Tierra Estella Maitia sostenible						
Subactuación 1.1. Gestión del uso público (mejores espacios regulados y zonas de baja uso turístico)						
Subactuación 1.2. Tierra Estella circular (reducción, reciclaje y reducción subproductos y proyectos EC)						
Subactuación 1.3. Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras (sombreado zonas naturales y espacios urbanos)						
Tierra Estella Maitia eficiente						
Subactuación 2.1. Cuadro de mando de descarbonización del destino (diseño, metodología e implantación progresiva)						
Subactuación 2.2. Puntos de recarga eléctrica en espacios turísticos (10 puntos de recarga eléctrica)						
Subactuación 2.3. Adecuación de senderos, rutas ciclables y sistema e-bike turístico.						
Subactuación 2.4. Mejora de la eficiencia energética en el sector público y en el privado						
Tierra Estella Maitia: destino inteligente						
Subactuación 3.1- Mejora Plataforma Web, Analítica Avanzada Datos, Chatbot y App						
Subactuación 3.2. Diseño e incorporación de nuevas herramientas digitales e interactivas para la mejorar la atención en las OIT						
Subactuación 3.3- Sistema de control del patrimonio monumental, wifi, beacons y sensórica flujo de personas						
Subactuación 3.4. Mejora experiencia turística. Realidad virtual y gamificación.						
Tierra Estella Maitia competitiva						
Subactuación 4.1. Gobernanza PSDT						
Subactuación 4.2. Marca <i>claim</i> relato – marketing – comunicación						
Subactuación 4.3. Estudios de perfil del cliente						
Subactuación 4.4. Creación de producto turístico						
Subactuación 4.5. Accesibilidad universal						

Inversión Inducida Privada

Actuación 2.3. Senderos y rutas ciclables, electrificación BT, puntos de alquiler y servicios complementarios.

Presupuesto total de la actuación	100%	650.000 €
Presupuesto de ayudas al sector privado	23%	150.000 €
Inversión mínima por el agente turístico privado		20.000 €
Intensidad máxima de la ayuda al sector privado	40%	
Indicador (entidades sector público + privado)	5	
Inversión inducida bruta		375.000 €
Inversión inducida neta		225.000 €
IVA de la inversión inducida (no subvencionable)		78.750 €

Actuación 2.4. Ayudas para el uso de la biomasa, aerotermia e iluminación eficiente.

Presupuesto total de la actuación	100%	300.000 €
Presupuesto de ayudas al sector privado	50%	150.000 €
Inversión mínima por el agente turístico privado		10.000 €
Intensidad de la ayuda al sector privado	50%	
Indicador (entidades sector público + privado)	20	
Inversión inducida bruta		300.000 €
Inversión inducida neta		150.000 €
IVA de la inversión inducida (no subvencionable)		63.000 €

Actuación 3.4. Creación de experiencias de realidad virtual. Gamificación.

Presupuesto total de la actuación	100%	400.000 €
Presupuesto de ayudas al sector privado	35%	140.000 €
Inversión mínima por el agente turístico privado		10.000 €
Intensidad de la ayuda al sector privado	50%	
Indicador (5 experiencias y juegos sector público + privado)	5	
Inversión inducida bruta		280.000 €
Inversión inducida neta		140.000 €
IVA de la inversión inducida (no subvencionable)		58.800 €

Actuación 4.4. Creación de producto turístico.

Presupuesto total de la actuación	100%	1.107.200 €
Presupuesto de ayudas al sector privado	35%	387.520 €
Inversión mínima por el agente turístico privado		25.000 €
Intensidad máxima de la ayuda al sector privado	50%	
Indicador (empresas del sector privado)	4	
Inversión inducida bruta		775.040 €
Inversión inducida neta		387.520 €
IVA de la inversión inducida (no subvencionable)		162.758 €

Resultados:

Resultado	Valor intermedio (dic. 2024)	Valor final (dic. 2025)
PSTD Tierra Estella Maitia - Abraza nuestra tierra		
2 programas de mejora de la experiencia de visita en espacios naturales ya regulados y de alta afluencia (PN. Urbasa-Andía y Embalse de Alloz).	2	2
3 planes de ordenación y uso turístico de espacios naturales elaborados.	2	3
1 Programa de economía circular específico para el sector turístico y sensibilización a 25 agentes.	1	1
20 km de rutas turísticas de interés cultural sombreadas.	10	20
3 espacios urbanos más resilientes al cambio climático.	2	3
1 cuadro de mando para la descarbonización del destino y formación-sensibilización a 50 agentes turísticos público-privados.	1	1
197 km de recorridos de uso turístico ciclable y pedestre señalizados, y 2 km de nueva construcción	75 señalizados, 2 construidos	197 señalizados, 2 construidos
10 puntos de recarga de vehículo eléctrico en puntos turísticos instalados.	10	10
50 bicicletas eléctricas y 5 bases para el alquiler de e-bike, con un sistema de gestión del alquiler específico.	50 bicicletas, 5 bases	50 bicicletas, 5 bases
20 entidades públicas y empresas turísticas con	20	20

mejoras de eficiencia energética implantadas.		
1 plataforma web de servicios y chatbot.	1	1
1 App servicios destino ligada a la nueva web.	1	1
5 puntos wifi en zonas de difícil accesibilidad a las redes	5	5
40 beacons de información	40	40
10 sensores de flujo (contadores).	10	10
1 Estrategia avanzada de datos para el análisis perfil cliente con la participación de 25 agentes públicos y privados.	0	1
5 Nuevas experiencias de realidad virtual y gamificación.	3	5
5 espacios turísticos monumentales visitables mediante sistemas de control.	2	5
Marca integral, claim y relato sobre el territorio y el destino asociado a la misma.	1	1
5 Estudios de perfil de cliente.	5	5
4 nuevos productos creados, en los campos cultural, enogastronómico, turismo activo y patrimonio natural.	2	4
1 Plan de Accesibilidad Universal del destino.	1	1
2 Nuevas experiencias turísticas accesibles.	1	2
1 Oficina de gestión técnica y económica del PSTD funcionando	1	1

APORTACIONES PSTD PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL

Nombre del PSTD	Tierra Estella Maitia – Abrazar la tierra
------------------------	---

APORTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL:

1. Inversión destinada a la gestión y evaluación de las Intervenciones.

Importe gasto dedicado a la gestión y evaluación del PSTD	189.600 €
% del gasto dedicado a gestión y evaluación	4%

2. Contribución del Plan a la Cohesión Territorial.

Especificar los principales problemas demográficos existentes en la zona de intervención del PSTD.

La Unidad de Gestión del Espacio Turístico (UGET) de Tierra Estella comprende 68 municipios, en los que viven (2021) 63.781 personas, lo que supone un 9,6% de la población de Navarra. Su superficie es de 2.069 km² (incluyendo Urbasa y Andia), un 20% de la de la Comunidad Foral.

El PSDT se inscribe en el proceso de lucha contra la despoblación, junto a otras políticas (Estrategia Territorial de Navarra, La Mesa Interdepartamental contra la Despoblación, etc.) que afecta a buena parte de las 138 entidades de población agrupadas en 68 municipios. Todos los municipios son rurales salvo dos. El 23% de la población es mayor de 65 años, 5 puntos más que en el conjunto de Navarra con una media de edad de 51,23 años y una tasa de masculinidad del 115%. Los núcleos con menos de 500 habitantes representan el 69% del total y agrupan al 13,66% de la población de la comarca. Solamente 14 municipios (21%) cuenta con población entre los 1.000 y 4.999 habitantes, sumando al 53% de la población del territorio. El mayor tamaño poblacional corresponde al municipio de Estella/Lizarra con 13.991 personas. Comparando con los datos del año 2001, se advierte un incremento significativo del número de municipios de menos de 100 habitantes (30,8%), así como una disminución en el número de municipios de entre 100 y 500 habitantes (14,7%). En este contexto se incrementa la tasa de dependencia en un territorio donde el 23,65% de la población tiene más de 65 años.

Dispersión y atomización poblacional, envejecimiento y sobre-envejecimiento y masculinización de una parte de la pirámide poblacional evidencian el riesgo de despoblación de una parte del territorio.

Especificar cómo las actuaciones del PSTD van a contribuir a un mayor equilibrio territorial y lucha contra la despoblación.

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-NAVARRA 2022-2024

El PSDT "Tierra Estella Maitia", pretende invertir 4,74 millones durante los próximos tres años en el territorio con el objetivo de incentivar y reforzar el posicionamiento turístico de Tierra Estella, previo al incremento del gasto en el destino por parte de los visitantes y turistas (servicios y oferta local) y su desestacionalización.

El turismo sostenible se configura, junto a otros sectores, como un elemento tractor a la hora de generar servicios y actividades en las diferentes zonas del territorio, en grave riesgo de despoblación, como ya hemos apuntado. Se trata de una actividad multisectorial (transporte, hotelería, hostelería, patrimonio, servicios, etc.), transversal (patrimonio natural, cultural y social más oferta de servicios) y sostenible. Por ello, se propone un planteamiento estratégico que parte de la defensa y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes, tan significativos y diversos, incidiendo en su ordenamiento y gestión (para seguir fomentado un uso público sostenible) y la contribución a la generación de estrategias de economía circular en el sector, asociado a un consumo más dimensionado y a la reducción y reutilización de subproductos como uno de los recursos y atractivos del territorio en el contexto de Turismo de Navarra. El mantenimiento del patrimonio natural es clave al cual debemos sumar diferentes iniciativas para hacer frente a las transformaciones generadas por el cambio climático.

Como decimos, el PSDT desarrolla una estrategia de aprovechamiento (turístico) y defensa del espacio natural, desde el territorio y sus habitantes, en un marco social e institucional que fomenta la convivencia entre residente – visitante y la resiliencia climática. Se apuesta por implantar una estrategia de descarbonización basada en el incremento de la electrificación (recarga de vehículo eléctrico, bicicleta eléctrica y red de senderos), en gestión planificada del consumo energético y su huella de carbono en coordinación con la implantación progresiva de medidas de eficiencia energética en el sector público y privado.

El PSDT incidirá en la transformación digital del territorio y en su conectividad; por un lado, la digitalización mejorará el conocimiento del destino en los mercados emisores preferentes (de servicios y negocios de la población local) y su comercialización, a partir de unos valores – sostenibilidad, convivencialidad, calidad, enogastronomía de base territorial, patrimonio cultural, natural, resiliencia, lucha contra la despoblación, accesibilidad, inclusión social –, dará a conocer de manera actualizada el patrimonio inmaterial del territorio e incidirá en la movilidad sostenible; por otro lado, permitirá seguir mejorar la calidad de la oferta patrimonial que enriquecerá la propuesta valor turístico del territorio.

El Plan fomenta la participación y cohesión territorial de los diferentes agentes y zonas del territorio turístico, pues propone un sistema de control y seguimiento de las inversiones, pretende incrementar la calidad y oferta de los pequeños negocios, en manos de la población local, para su resiliencia económica y social (mantenimiento del empleo y creación), fomentado la inclusión social, económica y ambiental de su oferta y demanda turística, ya que no podría comprenderse este Plan sin una apuesta clara por la accesibilidad universal del territorio y de su oferta.

3. Inversión Inducida.

Identificar y cuantificar proyectos de inversión públicos y privados que se vayan a desarrollar en el área de actuación del PSTD en el período 2022-2025 y que pueden verse reforzados por las actuaciones del PSTD (ver los ejemplos del Plan Territorial de 2021).

El Plan de Acción Turística de Tierra Estella 2022-2025 estima que entre 2017 y 2021, los fondos, públicos y privados, movilizado en la comarca en el ámbito turístico podrían situarse en la horquilla de 9 a 13 millones de euros, en su mayoría de origen privado, articulados en, al menos, 112 proyectos. Destaca sobre todo el volumen de inversión canalizado a través del PDR (Eje LEADER).

En volumen de inversión, más del 80% corresponde a inversión privada, si bien en número de proyectos el 60% son públicos (con un tamaño mucho menor). Las ayudas concedidas por la Administración se centraron en entidades locales y, en menor medida, asociaciones de tipo turístico, mientras que las derivadas del PDR se concentraron en el sector privado. En este campo destacan los servicios de alojamiento y restauración con 5,9 MM€ de inversión declarada.

A través de los datos del citado Plan, podemos estimar que el multiplicador de las ayudas turísticas sobre los fondos movilizados totales se sitúa entre 3 y 4. Dado que en el Plan que nos ocupa la intensidad de la ayuda es extraordinaria, calculamos que el multiplicador final derivado del PSTD podría situarse entre 2,5 y 3, lo que implicaría un gasto agregado total de entre 12-15 millones de euros en los tres años de vigencia, incluidos los fondos del PSTD. La distribución aproximada por inversores sería de 4-5 millones para el sector público (entidades locales) y asociaciones y 8-10 MM€ para el sector privado.

Además de lo anterior, el mencionado Plan de Acción Turística recogía la intención de diversos agentes de promover proyectos turísticos por un importe de 4,84 MM€, de los que la mitad eran de recuperación de edificios públicos para uso turístico. No obstante, esta inversión adicional no tiene en cuenta la que podría realizar la iniciativa privada.

Establecer y cuantificar al menos dos indicadores por eje (ver ejemplos del Plan Territorial de 2021)

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-NAVARRA 2022-2024

La ejecución del PSDT está asociado al cumplimiento de cada uno de los indicadores incluidos en los 4 ejes, tal y como exponemos a continuación:

EJE 1. Transición Verde y Sostenible.

Actuación 1. Tierra Estella Maitia Sostenible:

- Indicador 1.1. 2. Programas de mejora de la experiencia turística en espacios naturales y regulados y de la alta afluencia (PN. Urbasa – Andía y Embalse Alloz).
- Indicador 1.3. Planes de ordenación y uso turísticos de espacios naturales elaborados.
- Indicador 1.2. Diseño y aplicación de 1 Programa de Economía Circular para 25 agentes.
- Indicador 1.4. Km rutas turísticas de interés cultural sombreadas.
- Indicador 1.5. 3 espacios urbanos resilientes al cambio climático.

EJE 2. Mejora de la Eficiencia Energética.

Actuación 2. Tierra Estella Maitia Eficiente:

- Indicador 2.1. Cuadro de mando para la descarbonización del destino.
- Indicador 2.2. Km recorridos de uso ciclable y pedestre señalizados y km de nueva construcción.
- Indicador 2.3. Puntos de recarga de vehículo eléctrico en puntos turísticos.
- Indicador 2.4. 50 e-bike, 5 bases y sistema de gestión para el alquiler turístico.
- Indicador 2.5. Entidades públicas y empresas privadas turísticas con mejoras de eficiencia energética implantadas.

EJE 3. Transición Digital.

Actuación 3. Tierra Estella Maitia Inteligente:

- Indicador 3.1. Nueva Plataforma Web y Chatbot.
- Indicador 3.2. App servicio destino ligada a la nueva Web.
- Indicador 3.3. Puntos wifi de difícil accesibilidad al a redes
- Indicador 3.4. Beacoms de información turística.
- Indicador 3.5. Sensórica de flujo.
- Indicador 3.6. 5 experiencias de realidad virtual y gamificación.
- Indicador 3.7. 5 espacios turísticos monumentales visitables mediante sistemas de control.

EJE 4. Competitividad

Actuación 4. Tierra Estella Maitia Competitiva:

- Indicador 4.1. Nueva marca, claim y relato para mejorar posicionamiento del destino.
- Indicador 4.2. Estudios de Perfil de Cliente
- Indicador 4.3. Nuevos productos turísticos
- Indicador 4.4. 1 Plan de Accesibilidad Universal del destino.
- Indicador 4.5. Nuevas experiencias turísticas accesibles.
- Indicador 4.6. Oficina de gestión técnica y económica del PSDT.

Para medir el avance el proyecto, cuantificar el avance de los indicadores a 31 de diciembre de 2024.

La Asociación Teder, entidad gestora del PSDT, creará un Oficina Técnica para el desarrollo y seguimiento del Plan y, específicamente, un Comité de Seguimiento y Evaluación que controlará la evolución de las acciones. En coordinación con la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra, la entidad gestora aportará toda la información necesaria sobre el seguimiento de las actuaciones.

- Evaluaciones mensuales; Comité de Seguimiento realizará reuniones al menos cada dos meses (y actas de las mismas) para controlar la evolución de plan y hacer frente a los posibles desviaciones y contingencias.
- Evaluaciones anuales Informes anuales donde se especificarán las actuaciones y subactuaciones realizadas del PSDT a partir del cronograma planteado e indicadores ad hoc (acciones ejecutadas, gasto, etc.).
- Evaluación final donde se incluirán todos los informes anuales y los indicadores de seguimiento del plan respecto a las acciones ejecutadas y el gasto.

En cuanto al avance de indicadores a 31 de diciembre de 2024 se describen los siguientes, dentro de cada eje de actuación:

- EJE 1. Transición Verde y Sostenible.
 - **Indicador. 2 programas de mejora de la experiencia de visita a espacios naturales ya regulados y de alta influencia.**
 - **Indicador. 2 planes de ordenación elaborados de espacios naturales de menor afluencia.**
 - **Indicador. 1 programa de economía circular y participación de 25 agentes.**
 - **Indicador. 2 espacios urbanos más resilientes al cambio climático.**
 - **Indicador. 10 km de rutas turísticas de interés cultural sombreadas.**
- EJE 2. Transición Verde y Sostenible.
 - **Indicador. 1 cuadro de mando para la descarbonización del destino y formación-sensibilización a 50 agentes turísticos público-privados.**
 - **Indicador. 10 puntos de recarga de vehículo eléctrico instalados.**
 - **Indicador. 75 km de recorrido de uso turístico ciclable y pedestre señalizados y 2 Km de nueva construcción.**
 - **Indicador. 1 sistema de gestión de e-bike formado por 5 bases y 50 bicicletas eléctricas.**

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-NAVARRA 2022-2024

- Indicador. 20 entidades públicas y empresas privadas del sector con mejoras en eficiencia energética.

- EJE 3. Transición Digital.
 - Indicador. 1 Nueva plataforma web de servicios y chatbot.
 - Indicador. 1 App servicios destino ligada a la nueva web.
 - Indicador. 5 puntos wifi en zonas de difícil accesibilidad.
 - Indicador. 40 beacons de información.
 - Indicador. 10 sensores de flujo.
 - **Indicador. 3 Nuevas experiencias de realidad virtual y gamificación.**
 - **Indicador. 2. Nuevos Espacios turísticos monumentales visitables mediante sistema de control.**

- EJE 4. Competitividad.
 - Indicador. Oficina Técnica para el desarrollo del PSDT.
 - Indicador. Nueva marca, claim y relato sobre el posicionamiento turístico del territorio.
 - Indicador. 5 estudios de perfil de cliente de los 5 productos indicados.
 - Indicador. 2 nuevos productos turísticos creados.
 - Indicador. Plan de Accesibilidad Universal.
 - **Indicador. 1 nueva experiencia turística accesible**

5. Cronograma

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-NAVARRA 2022-2024

	2023		2024		2025	
	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Tierra Estella Maitia sostenible						
Subactuación 1.1. Gestión del uso público (mejores espacios regulados y zonas de baja uso turístico)						
Subactuación 1.2. Tierra Estella circular (reducción, reciclaje y reducción subproductos y proyectos EC)						
Subactuación 1.3. Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras (sombreado zonas naturales y espacios urbanos)						
Tierra Estella Maitia eficiente						
Subactuación 2.1. Cuadro de mando de descarbonización del destino (diseño, metodología e implantación progresiva)						
Subactuación 2.2. Puntos de recarga eléctrica en espacios turísticos (10 puntos de recarga eléctrica)						
Subactuación 2.3. Adecuación de senderos, rutas ciclables y sistema e-bike turístico.						
Subactuación 3.4. Mejora de la eficiencia energética en el sector público y en el privado						
Tierra Estella Maitia: destino inteligente						
Subactuación 3.1- Mejora Plataforma Web, Analítica Avanzada Datos, Chatbot y App						
Subactuación 3.2. Diseño y equipamiento oficinas turísticas (OIT, PIT).						
Subactuación 3.3- Sistema de control del patrimonio monumental, wifi, beacons y sensorica flujo de personas						
Subactuación 4.1. Mejora experiencia turística. Realidad virtual y gamificación.						
Tierra Estella Maitia competitiva						
Subactuación 4.1. Gobernanza PSDT						
Subactuación 4.2. Marca <i>claim</i> relato – marketing – comunicación						
Subactuación 4.3. Estudios de perfil del cliente						
Subactuación 4.4. Creación de producto turístico						
Subactuación 4.5. Accesibilidad universal						

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-NAVARRA 2022-2024

6. Presupuesto detallado

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	Tierra Estella Mañía sostenible				
	Subactuación 1.1. Gestión del uso público (mejores espacios regulados y zonas de baja uso turístico)	240.000 €	250.000 €	200.000 €	690.000 €
	Subactuación 1.2. Tierra Estella circular (reducción, reciclaje y reducción subproductos y proyectos EC)	20.000 €	30.000 €	- €	50.000 €
	Subactuación 1.3. Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras (sombreado zonas naturales y espacios urbanos)	100.000 €	125.000 €	135.000 €	360.000 €
	Total EJE 1	360.000 €	405.000 €	335.000 €	1.100.000 €
EJE 2	Tierra Estella Mañía eficiente				
	Subactuación 2.1. Cuadro de mando de descarbonización del destino (diseño, metodología e implantación progresiva)	20.000 €	30.000 €	- €	50.000 €
	Subactuación 2.2. Puntos de recarga eléctrica en espacios turísticos (10 puntos de recarga eléctrica)	60.000 €	40.000 €	- €	100.000 €
	Subactuación 2.3. Adecuación de senderos, rutas ciclables y sistema e-bike turístico.	160.000 €	260.000 €	230.000 €	650.000 €
	Subactuación 3.4. Mejora de la eficiencia energética en el sector público y en el privado	90.000 €	210.000 €	- €	300.000 €
	Total EJE 2	330.000 €	540.000 €	230.000 €	1.100.000 €
EJE 3	Tierra Estella Mañía: destino inteligente				
	Subactuación 3.1- Mejora Plataforma Web, Analítica Avanzada Datos, Chatbot y App	60.000 €	100.000 €	40.000 €	200.000 €
	Subactuación 3.2. Diseño y equipamiento oficinas turísticas (OIT, PIT) digitales, wifi, beacons y sensórica flujo	50.000 €	150.000 €	73.200 €	273.200 €
	Subactuación 3.3. Sistema de control del patrimonio monumental, wifi, beacons y sensórica flujo de personas.	- €	50.000 €	50.000 €	100.000 €
	Subactuación 3.4. Mejora experiencia Realidad virtual y gamificación.	50.000 €	150.000 €	200.000 €	400.000 €
	Total EJE 3	160.000 €	450.000 €	363.200 €	973.200 €
EJE 4	Tierra Estella Mañía competitiva				
	Subactuación 4.1. Gobernanza PSDT	63.200 €	63.200 €	63.200 €	189.600 €
	Subactuación 4.2. Marca claim relato – marketing – comunicación	85.000 €	40.000 €	- €	125.000 €
	Subactuación 4.3. Estudios de perfil del cliente	18.000 €	17.000 €	- €	35.000 €
	Subactuación 4.4. Creación de producto turístico	360.000 €	360.000 €	387.200 €	1.107.200 €
	Subactuación 4.5. Accesibilidad universal	50.000 €	50.000 €	10.000 €	110.000 €
	Total EJE 4	576.200 €	530.200 €	460.400 €	1.566.800 €
	TOTAL	1.426.200 €	1.925.200 €	1.388.600 €	4.740.000 €